Leg.º 2.º A.ᵗ Comedia. ~~Leg 4 N.~~ 1. ~~2 11~~ N. 3.

La afrenta del Cid vengada.

De D.ⁿ Man.ˡ Fermin de Laviano.

Jorn. 1.ª

Nota 98

Los atajos de D.ⁿ Fern.ᵈᵒ y d.ⁿ Suero fueron por q.ᵉ los papeles los sacar.ⁿ mal

6.

Tea 1-3-7, D

Ayuntamiento de Madrid

1784 / Repartim.to como se hizo aqui

Lopez	el Cid . no	Mrz	[illegible]
Bermeja	Da. Ximena . no	la Callejo	[illegible]
~~Segunda~~ Dama	Da. Elvira no	la Dama	[illegible]
Segunda	Da. Sol ~~no~~ +	la 2a.	[illegible]
Galan	Albarfañez no	Jus. Ramos	[illegible]
Segundo	el Rey ~~no~~	Vizte. Galban	[illegible]
Ramos	Dn. Diego +	Simon	[illegible]
Felix Ma.	Dn. Fernando +	Rodrigo: pte. de porm.	[illegible]
Tio Navarro	Dn. Suero +	Ruano	[illegible]
Català	Ordoño +	Huerta	[illegible]
Estoracio	Pedro Vermudez +	Vizte. Ramos	[illegible]
Estrada	Nuño +	[illegible]	
Antolin	Conde Dn. Vela +	[illegible]	
~~Miguelito~~ Castillo	Conde Dn. Ramon +	[illegible]	
~~Castillo~~ Mrz.	Bucar Reymoro +	[illegible]	
~~Miguelito~~	Hacen +	[illegible]	

Repartimiento del año 1791

Da. Ximena	Llanes
Da. Sol	2a.
Rey	2o.
Dn. Diego	3o.
Dn. Fernando	4o. Fermin
Dn. Ordoño	~~Estremera~~ Sobresalte Fermin
Pedro Bermudez	Estoracio
Conde Dn. Vela	~~Miguelito~~ ~~Estremera~~ 4o.
Nuño	~~Estrada~~ Migto.
Conde Dn. Ramon	~~Miguelito~~ Estremera
Bucar	~~Sobresaliente~~. Herm
Hazen	Raboso Estrada
Un Moro que abla	Zarate

Ayuntamiento de Madrid

La Afrenta del Cid Vengada.

Repartim.to Año de 87

Bucar Rey Moro.... ~~Suero~~ Perico
Hacen gral. Moro — Miguelito
Un Moro q.e habla.... Estrada
D.a sol..... 2.a Morante
El Rey D.n Alfonso.... 3.o Català
Don Fernando..... ~~Perico~~ ~~2.o~~ Juan
Suero..... 2.o Barba
Ordoño..... Català Cano
Pedro Bermudez.... Estoracio
Conde D.n Vela..... Estremera
Conde D.n Ramon... Eusebio
Nuño..... Patricio

Falta la Sobresalienta que D.a Ximena se sacó. si

Ayuntamiento de Madrid

Repartim.to Año de 88.

Doña Sol - - - - - - - Morante.
Ordoño - - - - - - - - 4º
Nuño Gasto - - - - Moreno
Conde D.n ~~[illegible]~~ Vela - - Estrada.

Año de 91.

Cid - - - - - - - Capnana
Ximena - - - - Bing
Dña Elbira - - Garcia
Sol - - - - - Rosario
Alvarfañez - Gonzalez
Bucar - - ~~Contador~~ Justo
Dn Alonso = Abecilla
Fernando - ~~Mayguez~~ Ponce
Dn Diego - - - - Mayguez
Ordoño - Casanova
Bermudo Fernandez
Suero - - - ~~[illegible]~~ Contador

Ayuntamiento de Madrid

+

Comedia. Sañz 26.

La afrenta del Cid vengada. 3

no El Cid ---+ Lopz. no Suero, tio de + 2º Barba
ii Dª Ximena. + Sra. Rosa no Dn. Diego Gonzalez + Paulino Conde de
Dª Elvira. + Dama Dn. Fernº. Gonzales + Ramon.
Dª. Sol. ---+ Morte ✠ ✠ Ordoño. + Cano
ii Alvar Fañez. + Cabañas Pedro Bermudez + Estoracio
Dn. Alfonso, Rey. + Catala ✠ Nuño Gustos. + ~~Estrem~~ Mora no
ii Bucar, Rey moro + Peria ✠ Conde Dn. Ramos. + Estrada
ii Hazen, Gral. + Miguelito Conde Dn. Vela + Estremoro

Comparsa de Cristianos, Moros, y acompañamto. de Damas.

Jorn. 1ª.

Playa de mar, Navios en ella, de donde se desembarcan comparsa, Bucar, y Hacen.

Buc. Bendito Alà, que permite
que bese el Hispano suelo
para vengar los agravios
que en el propio recibieron
mi hermano, y padre, à pesar
de su generoso esfuerzo.
todos sabeis, mahometanos,
que destronado del Reino
de Valencia fue mi padre

Ayuntamiento de Madrid

por el famoso Guerrero
Castellano el Cid Ruy Diaz
que es de Marte fiel espejo.
Sabeis tambien que mi hermano
el fuerte Hazen fue desecho
por el Cid quando intentò
bolver â cobrar un reino
que â costa de nuestra sangre
era de justicia nuestro.
Y no ignorais que al morir
mi hermano, de pesar lleno
jurè en sus manos vengar
(juntando el poder inmenso
de mis tropas) los agravios
de tan contrarios sucesos.
Ya estamos en la campaña,
y ya â la vista del riesgo
espero que se dupliquen
vuestro encono, y vuestro aliento.
Y creyendo firmemente
que llegaria â ofenderos,

Ayuntamiento de Madrid

si con nuevas persuasiones
os animare al empeño,
solo mando no se toquen
los belicos instrumentos
hasta que à vista del muro
de Valencia nos miremos,
porque siendo assi imprevista
nuestra venida, logremos
que anticipe su temor
los triunfos à nuestro acero
Y assi, Soldados, al arma,
y consigamos al precio
de vender caras las vidas,
lograr el laurel eterno
de la victoria, pisando
esos muros que son nuestros,
y humillando à los pies mios
à ese Rui diaz soberbio.

Haz. Yo si, Bucar glorioso,
à ti ha reservado el Cielo
esta victoria, y en ti
cabe solo tanto empeño.

Ayuntamiento de Madrid

Buc. Pues à Valencia.

Haz. A Valencia.

Dña Pern.z Fab.ni y Ave.lla Emps.

Pero sea repitiendo:
Bucar viva, y à ser buelva
de Valencia inmortal dueño.

Moros. Bucar viva, y à ser buelva
de Valencia inmortal dueño. (Un.e

Salon Corto. Salen Alvar, Ordoño, y Bermude

Ber. Nunca en Valencia se han visto
tan repetidos festejos (G.n Y2.
como en estos ocho dias,
y nunca se explicò el Pueblo
tan gozoso, pues las dichas
de la Casa de su dueño
le hacen explicar su amor
con inauditos extremos.

Ord. Cierto es que el haver casado
mi tio el Cid, complaciendo
à nuestro Monarca Alfonso,
à sus dos hijas à un tiempo
con los Condes de Carrion,

Ayuntamiento de Madrid

ha regocijado al Pueblo
de modo, que le hace ver
lo mucho que le ama tierno.

Alva. todos os regocijais;
pero à pesar del contento
que debiera yo mostrar
como vosotros, tengo
sin arbitrio en mi interior
un pesar que no comprendo.

Lor 2. Pues que receleis?

Alva. Los Condes,
à quien su tio Dn Nuño
ha criado, no demuestran
aquel varonil esfuerzo,
que en los Nobles es precisa
deuda de su nacimiento:
ademas, los ha educado
en tan bajo pensamiento,
y perniciosa instruccion,
que con justa causa temo
que sean sus dos esposas
de la desdicha el exemplo:

(sale al bast. Dn Diego.

Ayuntamiento de Madrid

Y como siempre he vivido
siendo leal Compañero
del Cid su Padre, me imprime
de tal suerte el sentimiento
de su desgracia, que à costa
de la sangre que en mí encierro
quisiera saliese falso
el temor en que me anego.

Sr. Dn. Diego. Falso saldrà: Y à no ser
por quebrantar el respeto
de este Palacio, en que habita
el mismo Marte, bien presto
os hiciera ver que soy
por mi sangre y por mi aliento
hombre para desmentiros.

Alva. No lo hagais; yo os lo aconsejo;
que en tal caso, sin poderme
contener, buelta en duelo
las fiestas de vuestras bodas,
seriais mísero exemplo
para aquellos que pretendan
ser por su valor desechos.

Ayuntamiento de Madrid

Ber. Cavalleros, no un acaso
llegue â ser cruel empeño.

Ord. No una especie, que no pasa
de ser un debil recelo,
oida por vos, os haga,
famoso Conde Dn. Diego,
que os figureis un agravio
del que ha sido un pasatiempo.

Dieg. Pues no estoy con èl asolas, &c.
en el lance hai medianeros,
y el Cid en qualquiera lance
me ha de dar por su Yerno
la razon, quiero mostrarle
el valor, de que carezco.

Vos, Alvar Fañez, debeis
desdeciros al momento;
porque si asi no lo haceis,
sabrè sañudo y sangriento,
acabando vuestra vida,
borrar ese mal concepto.

Alva. Lo que dixe, ya no tiene,
Conde de Carrion, remedio:
Y pues lo dixe, y lo oisteis,

Ayuntamiento de Madrid

6 soldados
B.ª Virg
D.ª Ros.º
Z.B.ª Y2.

repito que creer no puedo
que en vuestros ~~caber pueda~~ pechos habite
el valor de nobles pechos;
mucho mas quando ayer vimos
que vos, vuestro hermano, y Suero,
porque se escapò el Leon
que cria desde pequeño
el Cid, vos os escondisteis
debajo del propio asiento
en que estaba reposando
Ruy Diaz; los dos huyeron
â paragès bien distantes;
y ni vos, D.n Diego, ni ellos,
bolvisteis â parecer
hasta saber por mui cierto
que el mismo Cid al Leon
dejado havia en su encierro:
Vos y vuestro hermano ociosos,
divertidos, y contentos
haveis vivido en Carrion
evitando los extremos
del yelo, y el Sol: Jamas

Ayuntamiento de Madrid

en el exercito os vieron
por su individuo las tropas: 22
Siempre en femeniles juegos
entretenidos vivisteis;
y del belicoso estruendo
ignorais las consonancias,
y no sabeis los efectos.
Esta, que no es culpa vuestra,
pues es culpa de Dn. Suero
vuestro tio que os criò
en debiles devaneos,
no serà mucho que se haya
con vuestra crianza impreso
en vuestros dos corazones
tan solo al placer dispuestos;
ni serà mucho tampoco,
que de principios tan feos
saque yo las consecuencias
que oisteis con sentimiento:
Y asi, pues las escuchasteis,
y os agraviasteis, de nuevo
os digo à vos mas que dixe

Ayuntamiento de Madrid

con recato y con secreto,
que hombres como yo no pueden
desdecirse en ningun tiempo.
Die. Pues yo sabre:-
Alva. Que sabreis?
Die. Con mi espada:- /empuñan
Ber. Caballeros, /los 2.
no hagais desgraciado el dia
turbando la paz.

Salen el Cid, Dª Ximena, Dn Suero, Dª Elvira y Dª Sol.

Cid. Que es esto?
Decidme que voces son
las que en destemplados ecos
nos conducen á esta sala?
Pero ¡ la accion observo,
conozco en los dos disgusto,
y anuncio en mi sentimiento
Que causa ha havido, Alvar Fañez
Alva. Ya ninguna causa tengo;
que estan demas las palabras,

Ayuntamiento de Madrid

si está callando el acero.

Fim. Decidla, Conde. 21

Die. Yo, madre,
(pues como á tal os venero)
os la diré. A Alvar Fañez
oí que con improperio
á mí, mi hermano, y mi tío
nos trataba; y satisfecho
quise quedar en su vida
de un agravio que es ya vuestro, (al cid.
pues siendo Elvira mi esposa,
á vos os toca el empeño.

Elvi. Como Alvar Fañez:-

Alva. Señora,
vos sabéis que yo no puedo
ofenderos, y tal vez
la ofensa que os han supuesto,
puede que sea defensa
de vuestro honor; y algun tiempo
este enigma entenderéis,
si no miente mi concepto.

Ayuntamiento de Madrid

Sue. De mismo enigma dice
que mi sobrino boloiendo
por su honor y el mio tuvo
justa razon en su intento,
y si èl no pudo vengarse,
yo me vengarè, que puedo. (empeña.

Cid. Nadie puede à mi presencia
ser altivo y desatento
en tal grado, que se atreva
à desnudar el acero: (Ponce dra.
Y no queriendo saber
la causa de vuestro exceso,
mando que en los dos se quede
tan repultado este empeño,
que no buelva à revivir
en uno ni en otro pecho;
bien entendido, que aquel
que quebrante mis decretos,
me tendrà por enemigo,
si para amigo soy bueno.

Ayuntamiento de Madrid

Elvi. La paz renazca, y el día
en que acaban los festejos
de nuestras bodas, no sea
tan azarado y sangriento,
que de eterno luto cubra
de una esposa el amor tierno.
y Y ruego que Alvar Fañez
el amigo y compañero
de mi padre en su conquista,
y el de lealtad espejo,
no creo, adorado esposo,
que te ofendiese su acento;
y espero que á su amistad
abras francamente el pecho.
Cid. Alvar Fañez ofendiste
siendo tu, Conde, mi Yerno?
No es posible. Dale al punto
la mano: Deseno hechos
estos conciertos de paz,
y no los destruya el tiempo.
Die. Esta es mi mano.

Ayuntamiento de Madrid

Alva. Y la mía
esta, Conde, que os entrego.
Die. No apreteis tanto.
Alva. Así os digo
que en vuestra amistad me estrecho.
Die. Bien he salido del lance, yo
pues temí su valor fiero.

Sale precipitado y temeroso Dn. Fernando.

Fer. Cielos, que temor! apenas
del susto respirar puedo.
todos. Que es esto?
Die. Quien te persigue?
Cid. Que temor, que no comprendo,
es ese que te alucina?
Sol. Esposo, de quien huyendo
vienes tan desalumbrado?
Fer. Del mas inmediato riesgo.
Cid. Huyes de un riesgo, y te atreves
á confesar que le has buelto
cobardemente la espalda?
Fer. Que me oigais, Señor os ruego.

Ayuntamiento de Madrid

Salí á pasearme á caballo 19
para gozar el recreo
de la apacible mañana;
pero á poco rato advierto
cubierta toda la costa
de Navío, cuyo centro
arrojaba á las arenas
un exercito agareno,
que ya viene acia Valencia
en militar orden puesto:
Su numero es tan crecido;
que con razon considero
que quantos oy habitamos
este bien murado Pueblo,
á sus fuertes cimitarras
nuestras vidas rendiremos:
Vieronme los Batidores;
y aunque alcanzarme quisieron,
al viento pedí mis alas,
y me las dió franco el viento:
Entro en la Ciudad gozoso;
y al considerar lo expuesto

Ayuntamiento de Madrid

81

que me he visto en la campañ
y que aunque ya de aquel riesgo
me libré, no he de librarme
del que todos sufriremos;
no se, aunque aliento, si vivo;
ni se, aunque vivo, si muero.

Cid. Por San tiago mi Patron,
por el glorioso San Pedro
de Cardeña, que de oirte
estoy, Dn. Fernando, muerto.
tu que anhelar deberías
que se ofreciesen empeños
en donde el valor pudiera
hacer del valor exemplos;
porque has visto el desembarco
de un exercito pequeño
de Agarenos, te intimidas
de tal suerte? De ira tiemblo.
Deja que llueban alarbes,
y que sea tan extenso

Ayuntamiento de Madrid

el numero de su gente,
como hai en el firmamento
estellas, que mientras vivan
este brazo y este acero
de Ruí Diaz, veras bueltos
con verguenza y escarmiento.

Die. Vuestro valor no se puede
ocultar al mundo entero;
pero siempre en las batallas
del mayor numero entiendo,
que, á no ser por un prodigio,
suele ser el vencimiento.

Sue. Dn Diego os ha aconsejado
como prudente; y yo espero
mediteis si nos conviene,
Cid Ruy Diaz, defendernos,
ó marcharnos á Castilla
antes que estrechen el cerco.

Alva. Lo que se como pensais,
y que como pensais pierdo,
se que no meditareis
sino en que salgamos presto

Ayuntamiento de Madrid

à romperlos las cabezas
y echarlos à los Infiernos.

Berm. Y yo que en estas lecciones
por vos me miro maestro,
para tan gloriosa empresa
aguardo vuestro precepto.

Ord. Y que dirè yo que se
que por ser sobrino vuestro
debo matar tantos moros
como por vos teneis muertos?

los 3. Permitidnos que salgamos.

Cid. Cavalleros, Cavalleros,
templanza, que en la ocasion
ustedes y yo saldremos. (mir.do con desprecio à los otros 3.

Sº. Nuño Señor, si quereis gozar
del mas propio y mas ameno
objeto de diversion,
que subais conmigo os ruego
à las almenas, vereis
un Exercito agareno
tan copioso, y bien armado,

Ayuntamiento de Madrid

que es de la vista recreo,
quando ofrece al corazon
el placer del vencimiento.

Cid. tu si que hablas, fuerte Nuño,
con el lenguage que aprecio,
que es idioma del valor
apetecer el trofeo.
Dn. Suero, Diego, Fernando,
venid conmigo, y veremos
ese espantoso enemigo
que amedrenta vuestros pechos.

Dieg. Vamos Señor, que una cosa
es demostraros el riesgo,
y otra que en los corazones
de tus hijos quepa el miedo.

Cid. No seriais hijos mios,
si llegaseis à tenerlo. (Vse. con Suero, y los Condes.

Alva. Amigos, buenos soldados
en los dos Condes tenemos. (Vne. sigdo. al Cid.

Elvi. oh madre! dadme licencia
de que salga el sentimiento

Ayuntamiento de Madrid

G.n Ponce y Ab.a dra. ā los labios, pues no es facil
reprimirle por mas tiempo.

Sol. Dejad Señora que sienta
lo que mi hermana; pues creo
que su sentimiento nace
del mismo que yo padezco.

Elvi. Es posible que mi esposo:-

Sol. Es posible que mi dueño:-

Elvi. Manifieste tal temor?

Sol. Descubra tan poco aliento?

Elvi. Serà posible que al mundo
quede por infame exemplo
de cobardia?

Sol. Y serà
posible que quien es Yerno
de todo un Cid, deje al orbe
su nombre con vilipendio?

Xim. No penseis tan tristemente.
Martin Pelaez primero
fue cobarde, y despues vimos

Ayuntamiento de Madrid

que buelto en Leon sangriento
el la para de los moros
su nunca vencido acero.
Al lado de vuestro Padre
veréis que en muí breve tiempo
se transforman los dos Condes
en dos Soldados fuertes.

Y quando esto aí no sea
(porque lo disponga el Cielo)
solo el tiempo que mireis
estos culpables defectos
de vuestro esposo, hija,
para estimarlos con ellos,
aborreciendo el delito,
y venerando à su dueño.
Amàs de que la muger
que es discreta, y sabe sabe,
atrayendo à su marido
sabe corregir sus yerros,
y tal vez de un delinquente
labrar un Varon perfecto.

Ayuntamiento de Madrid

Dito os digo: Sed vosotras
mugeres fuertes, y creo
que à vuestros tiernos esposos
hará fuertes vuestro exemplo. Vs.
Dra Elvi. La hermana, ya hemos visto
en tan sabio documento
lo que debemos hacer:
Y pues el Amor maestro
que por sus influxos guía
à los finos sentimientos,
con los que el amor produzca
mas fino, grato, y tierno,
procuremos conseguir
tan inaudito trofeo.
Mugeres somos, mas no
mugeres en cuyos pechos
tenga entrada el vil temor,
ni quepa el abatimiento:
Y asi, pues nuestros maridos
en el dia estan sujetos
à estas culpables pasiones,

15

Ly (tal ver por precáro ~~objeto~~ efecto
de su femenil crianza)
Justo es que nos empeñemos
en imprimir en su almas
el valor que poseemos.
Sol. Yo seguiré (te lo juro)
tan fielmente su consejo,
que ya me prometo el lauro,
y las albricias espero.
Clor. Pues á la empresa.
Sol. A la empresa.
Clor. Y sea pidiendo al cielo.
las 2. Que pues nuestra idea es justa
favorezca nuestro intento. (Vnse.

Salon magnífico exquisitam.te adornado: en medio mesa con once cubiertos: dos vitores aparadores á los lados. Salen Dn. Sueno, Dn. Diego y Dn. Fernando.

Sue Ay sobrinos! no es posible
que nuestras vidas salvemos,
pues el poder del Alarbe
seguir se advierte, el inmenso.

Ayuntamiento de Madrid

Die. Con quanta mayor quietud,
con que embidiable sosiego
en nuestra Patria en Carrion,
vivirianos exemptos
de peligros tan cercanos,
de tan evidentes riesgos!

Fer. (℟) hermano! (℟) tio amado!
tarde se conoce el yerro,
pues la vigueza del Cid
que avivò nuestro deseo
para apetecer su hija,
nos ha guiado al estrecho
de la inevitable muerte
que esperamos y tememos.

Se presentan al bastidor el Cid, Alvar Fañez, Nuño, Oxdoño, y Bermudez.

Cid // Basarse sin esperar (℟)
como el justo mis preceptos,
desandome en las almenas,
y estar los Rey. con misterio
hablando a solas! Oiganos

aunque algun pesar oiremos.

Sue. Ni yo puedo consolaros,
ni para mí havrà consuelo;
que si en la batalla entramos,
no hai duda que moriremos,
pues contra cada Cristiano
lidiaran cien Agarenos.

Die. Que peligro!

Fer. Que temor!

=Cid. Que paciencia me da el Cielo,
pues no salgo y â los tres
los deshago con mi aliento!
Les di mis hijas: Lo errè:
El Rey lo quiso: Callemos. Salen.

Dieg. Si nos havran escuchado? (ap. entre ellos.

Fern. Si nos oyò el Cid? Que haremos?

Sue. Disimular, y fingir
el valor que no tenemos.

Ord. Que gustoso havrà escuchado (ap. entre ellos
mi tio â sus fuertes Yernos!

Alva. Si no le mata el pesar,
desde oy inmortal le creo.

Ayuntamiento de Madrid

Cid. Cavalleros, ya hemos visto
todo el poder que debemos
vencer; y aunque es numeroso
el exercito agareno,
estando Dios con nosotros,
la victoria cantaremos.
Yo he de darle la batalla,
porque fuera vilipendio
del Cid estar encerrado
tolerando el duro asedio:
Ademas de que en el dia
que de mis fuertes Guerreros
veo el numero añadido Lizonia.
con Dn. Fernando, Dn. Diego,
y su valeroso tio,
(que desde sus años tiernos
en exercicios marciales
los havia educado experto)
seria el temor vileza,
fuera culpable el recelo.
La tizona, y la colada,
espadas mias, que han hecho

Ayuntamiento de Madrid

tanto estrago en los alarbes 13.
despues que las ganè â precio
de mil muertes, os he dado,
Condes, porque estos aceros
enseñados â vencer
os quien al vencimiento.
Miraos pues en sus hojas los 6 Sold.s
como en dos puros espejos, dos
y no se empañen sus lunas Yz. p.
por vuestro debil aliento; y Mesa
que en tal caso puede ser
que por limpiarlas de nuevo,
ni la sangre que es ya mia
me merezca algun respeto. D.a Virg.
Dieg. Señor:- Res.o y Fab.ni
Fern. Señor:- q.do entra Yz.
Cid. No penseis,
hijos, que en vosotros creo
que desmentireis las glorias
de todos vuestros Abuelos;
antes estoy persuadido
â que en llegando el empeño,
ennoblecereis mis armas

Ayuntamiento de Madrid

con no esperados trofeos.
Pero supuesto que ya
es hora de que empecemos
el banquete, que por día
ultimo de los festejos
de vuestras bodas, â todos
mis Capitanes dar quiero,
avisad â mi Ximena,
y â mis hijas, porque luego
que el banquete concluyamos,
de la batalla tratemos.

Clarin p.do Dra

â Ordoño y Ve.

Fern. Que serenidad! ap.
Die. Sin duda ap.
que està Ruy Diaz creyendo
que es inmortal, pues desprecia
los peligros que son ciertos.
Alva. Nada hai ya que prevenir,
pues vuestros Soldados hechos
â batallar y vencer,
al instante que supieron
que pensabais en salir

Ayuntamiento de Madrid

à acabar en poco tiempo
con esa turba de Moros,
à sus armas acudieron,
y solo esperan que vos
los vayáis Señor rigiendo.

Cid. Alvar Fañez, con Soldados
tales, y con tan expertos
Capitanes como vos,
Martin Pelaez mí deudo,
Nuño, Bermudez, Ordoño,
y otros iguales que tengo,
seré el dia que me quadre
de toda el Africa dueño.

Alv. Nuñ. y Berm. Vos nos honrais, y nosotros
os servimos como bueno.

Salen Ximena, Elvira, Sol, y Ordoño.

Xim. Ya, Esposo, estoy con mis hijas
esperando tus preceptos.

Cid. Pues ocupemos la mesa,
y que nos vayan sirviendo
las viandas.

Ayuntamiento de Madrid

Sientanse todos á la mesa; y sirven viandas los Criados.

Die. No es posible que Almeida y asombro
que tenga, segun me siento,
aliento para comer.

Fern. No me desa libre el miedo.

Eloi. Conque resolved, Señor,
salir sin perder mas tiempo
á destruir al Harbe?

Cid. Si, Eloisa; que en el concepto
de que le hemos de vencer, clarin
lo mejor es lo mas presto. (D.º clarin

Alva. Esta el llamada.

Cid. Pues id,
Alvar Fañez, y sabremos
que es lo que quiere el contrario. (D.º Alv.
Aunque por mas que su intento
sea con proposiciones
ventajosas, que este reino
de Valencia desampare,

Ayuntamiento de Madrid

perderà en ellas el tiempo;
que lo que una vez conquisto,
Ave.lla jamàs buelve â ser ageno.
Sᵉ Alv. Un Soldado trae aviso
de que el Monarca Agareno
embajador de si mismo
solicita entrar â veros.
Cid. Mandad le guíe â esta sala;
que aunque nos halle comiendo,
debe oirse al Enemigo
sin dilacion.
Alv. Obedezco. - - - - - - (Llega al bast.ᵒʳ hace que da la orn. â un Sold.ᵒ, y se sienta.)
Die. Pero si acaso el Rey Moro
propone, segun espero,
algunos tan ventajosos
partidos, que en concederlos
os resulte mas honor,
y os redunde mas provecho,
yo seria de dictamen
que los aceptaseis luego,
evitando la efusion
de la sangre de los nuestros.

Ayuntamiento de Madrid

Justo. día

Cid. Como:-

Eloi. Permitid, Señor,
que à un esposo à quien aprecio
con todo el amor debido
responda por vos mi acento.
¿Que interesei te figuras
que pueda el Moro roberoso
ofrecer à mi buen Padre
en rescate de este reino?
otro alguno no poseche
que ofrecer pueda à este intento;
conque solo sus caudales,
ò tributarle algun feudo,
seria lo que pudiese
prometerle el Agareno.
Siendo esto asi, no seria
el mayor abatimiento
darle un reino que no es suyo,
por el cange de un vil precio?
No seria declarar
para siempre al Universo,
que llegò el infeliz dia

Ayuntamiento de Madrid

en que el Cíd tuviese miédo?
Y ademas, ver convertidos
en mezquitas á los templos,
de Dios ultrajado el nombre;
y á su madre el respeto,
te parece que no son
todo el interes primero
de unos pechos que profesan
la ley de un Dios verdadero?
No Padre; quando supiese
en vos tal decaimiento,
que esta Cíudad entregaseis
al moro, falto de esfuerzo,
las mugeres, las mugeres,
bueltas Leones sangrientos,
dirigidas por Eloisa,
harian al Sarraceno
que bolviendose á sus naves
desamparase su intento.
Esto digo. Y si no pensais
del mismo modo que pienso,

Ayuntamiento de Madrid

Juzgaran los que te escuchen,
que sobre mal cavallero,
14 eres mal cristiano: mira
si son borrones pequeños.
tod.s Elvira viva.
Cid. Es mi hija,
y cumple con saber serlo.
Die. Que confusion! ap.
Sue. Osadia ap.
de muger fuera de tiempo.

Sale Bucar acompañado de Sold.s del Cid.

Buc. Noble Cid, Alà te guarde.
Cid. Bucar, ocupa tu asiento,
y dime en pocas razones
lo que quieres.
Buc. Solo quiero
que me escuches, y respondas
Cid. Habla pues.
Buc. Estame atento.
Como nunca inclinado â las traicion

Ayuntamiento de Madrid

Has sido, noble Cid, de mi enemigo
vengo á darme, porque en mis razones
traigo el mayor favor para contigo.
Yo soy mi Embajador: mis intenciones
son tan solo de ser tu fiel amigo:
Y mira que el poder que me acompaña,
aunque te ruego, inunda la campaña.
Los agravios que tengo recibidos
de tu espada, en mi Padre, y en mi hermano,
me estimulan que os dese destruídos
por las fuerzas que allá pone en mi mano:
Quedad de mi justicia convencidos;
y no os ciegue el furor, nobles Cristianos;
que si á la lid os entregais incautos,
seréis unos esclavos, y otros muertos.
De mi Padre fue el reino de Valencia,
le destronaste tu contra justicia;
á mi hermano venció tu resistencia;
y no he de tolerar tal injusticia:
Este reino conoce que es mi herencia:

Ayuntamiento de Madrid

mantenerte tu en el serà malicia:
Y con restituirme lo usurpado,
magnanimo seras como Soldado.
Marcha al punto â Castilla; y yo te ofrez
pagarte algun tributo lealmente;
Hazlo asi; que si no te compadezco,
pues moriràs, y morirà tu gente.
Ya pisè â España; de temor carezco;
y no la dejarè afrentosamente;
que llevo la opinion contra tu espada,
de ser Rey de Valencia, ô no ser nada.

Levantandose todos, quitan las mesas, y dejan las sillas.

Cid. Si el haverte atendido moderado
te diò aliento â que me hables atrevido,
sabe que mi paciencia se ha acabado,
y es un prodigio me haya reprimido.
Vete al instante, Bucar, y no osado
me buelvas â insultar ô inadvertido;

Ayuntamiento de Madrid

pues este xeino que tu axdor procura, 8.
à tu pesar verà tu sepultura.
Aperçibe tu tropas al combate,
prevente al duro encuentro que te espera,
que antes que el Sol su xeplandor recate
dixigiendo sus xayos à otra esfera,
verás al Cid, quando tu gente mate,
que destruye tu idea lisongera;
y verás, si esto digo, que mas hago,
pues va conmigo mi Patron Santiago.

Buc. - - - Cómo responder!

Cid. - - - Si, Bucar.

Buc - - - Pues teme mis furias ixas;
que pues al pacto te niegas
que generoso quería
celebrar contigo agora
que mi rencores excitas
por tu dureza, verás
à Valencia destruida,
y que las Yglesias vuestras
en establos convertidas,

Ayuntamiento de Madrid

dar al mundo testimonio
del encono que me anima. Lve
Cid. Vete, vete, que si fuera
tan fácil á tu osadía
hacerlo, como decirlo,
no dudo que la ofensa
vuestra contra nuestra Ley,
eso y mucho mas haría:
Pero mientras viva el Cid,
y su fuerte espada esgrima,
libres estarán los templos
de ese horror que tu me intima.
Bermudez, mira si estan
mis gentes apercibidas
para la lid. Y entretanto Lve Beat
tu, Ximena, con tus hijas
vete á tu Quarto á implorar
la asistencia tan precisa
de Dios, que si Dios nos falta,
será Valencia rendida.

Ayuntamiento de Madrid

Xim. Asi lo haremos las tres;
y es la confianza mia
tan grande, que no recelo
sea infausta la salida. (Vᵉ

Elvi. Esposo, acuerdate siempre
de la sangre que te anima. (Vᵉ

Sol. Y tu, Esposo, en tus acciones
tu valor firme acredita. (Vᵉ

Cid. Vosotros id â ocupar
vuestros puestos, que este dia
espero ha de coronar
de gloria â vuestras cuchillas.

Alva. Impaciente estoy de ver
que ya las caxas no avisan
para empezar el combate. (Vnᵉ. los Capˢ.

Cid. Alvar Fañez, tu me imitas.
~~Venid~~ oid Condes, ~~venid~~ oid Suero.

Los 3. Adonde señor nos guias?

Cid. Adonde os dè una instruccion
que considero precisa. (Vᵉ q.

Fern. Que serà?

Ayuntamiento de Madrid

Die. no | El pecho recela. CN/S.^m

Sue. si | No sè lo que el alma indica. Vn.^e

~~Salon Corto. Sale el Cid, y luego los Condes~~ y Suero.

Cid. Si las voces del honor
su muerto valor no avivan,
crecerà mi sentimiento
al paso que su ignominia.

S.^en los 3. Que nos mandas?

Cid. Que escucheis;
y que mi voz os imprima
de suerte, que jamas tenga
que arrepentirse Ruy Diaz
de haver dado à dos cobardes
por esposas sus dos hijas.

Die. Fern. Señor, como:-

Cid. Ya no es tiempo
de que en mi corazon viva
rebozado mi dolor
siendo dogal que me oprima.

Ayuntamiento de Madrid

Que las debiles mugeres,
que los niños por precisa
influencia de la edad,
temen, á nadie le admira;
que en aquellas no hai defensa,
y en estos por su pueridia
las ideas del temor
son naturales y fijas:
Pero que tres Caballeros,
que por su sangre debian
arrojarse á los peligros,
muestren tanta cobardia,
es delito que los cubre
para siempre de ignominia.
Para que son las espadas?
Donde está la gallardia
del espiritu? Sois vosotros
ramas de la sangre invicta
de los Reyes de Leon?
es imposible, es mentira;

Ayuntamiento de Madrid

que à ser vuestra sangre real,
los riesgos anelaría.
Porque se rotò el Leon
que en mis jardines havia
los tres vergonzosamente
os pusisteis en huída.
Oy, sin esperar mi orden,
os bajasteis muy aprisa
de las almenas, temiendo
à los moros que os ibian.
Y lo que es mas (esto sí
que al decirlo me horroriza.)
despues que haveis repugnado
en publico la salida
que voy à hacer, à los tres
oi, que con cobardia
deciais, que si lidiabais,
no bolviais à Castilla,
pues contra cada Christiano

Clar. dtro
dra.

Ayuntamiento de Madrid

cien Moros combatirian. ~~Españoles~~
Yo voy â dar la batalla: ~~à la muralla~~
quedaos con vuestra indigna Justo
timidez; que si venis, dra. dtro
me afrentaréis de por vida; ~~y Moros~~ á la mut.on
y esas valientes espadas,
que de Marte fueron hijas, 2.ª B.ª y Ponce
se verân en vuestras manos dra.
â su pesar deslucidas.
Quedaos con las mugeres, Fab.ni y 4 m.s
quedaos adonde vivan dra
vuestros nombres fuscados,
vuestras famas confundidas: G.n y Lledo
Quedaos: Y ya que os dí dra.
por mí desgracia mis hijas,
vivid con ellas gozando
de una afeminada vida. Mu.ja yendose.

los 3. Esperad Señor.
Cid. A que!
Die. tan solamente â que os diga
que las afrentas que escucho

Ayuntamiento de Madrid

borrarè por mil heridas,
arrojandome à los Moros
con intrepidez no vista.
Fern. Y yo, siguiendo este exemplo,
~~mostrare tal valentia~~ hare tal carniceria
en ellos, que vuestra espada
diga que es vuestra este dia.
Sue. Yo harè lo mismo, Señor.
Cid. Lo ofreceis?
los 3. Así lo afirma
nuestro valor.
Cid. Pues seguidme,
y en acciones inauditas
acreditad que sois hijos
del valiente Cid Ruy Diaz. Vos
Die. Haveis visto nuestra afrenta?
los 2. Si.
Die. Pues es cosa precisa
que nos vengueмos.
los 2. Y como?
Die. Afrentandole en sus hijas:

Ayuntamiento de Madrid

A

Yo os explicaré mi intento;
y luego que nos permita
retirarnos à Carrion,
toleraràs su ignominia.

Los 2. tu designio apoyaremos.

Die. Pues sigamosle; y repitan
nuestros enconos... venganza
contra aquel que nos humilla.

Los 3. Digamos los tres... venganza
contra aquel que nos humilla. (Vnº.

Vista murada de la Ciudad de Valencia con puerta en el medio: Bucar, Hazen, y Moros con escalas en el campo; y en el muro Soldd. Cpos.

Buc. Ea Hazenes valientes,
pues esta Ciudad que es mia,
no se me quiere rendir,
humillen vuestras cuchillas
su sobervia, y à ninguno
perdone el furor la vida.

Ayuntamiento de Madrid

Haz. Al asalto.

Cid. Esperad, moros,
que aora vereis que os embían
nuestras espadas à hacer
à Mahoma compañía. Ataque=

Salen por la puerta de la Ciudad el Cid, Alvar Bermudez, Nuño, Ordoño, Dn. Diego, Dn. Fernando, Dn. Suero, y Soldn, formanse varias escaramuzas, retirandose al fin los moros.

Buc. Mahometanos valerosos,
todos mueran, nadie viva.

Cid y Santiago, San Pedro, amigos.
Alva Muera esta canalla indigna.

Haz. A retirar, mahometanos.

Buc. No hai quien su valor resista.

Salen huyendo Fernando y Suero.

Sue. Escondamonos Fernando.
Fern. De temor pierdo la vida. (Vnse.

Sale Ordoño hacº. retirar à los moros.

Ordo. Canallas, aunque soy solo,

Ayuntamiento de Madrid

acabarè vuestras vidas:
no huyais. Pero que reparo?
toda la color perdida,
huyendo viene Dn. Diego
de solo un moro.

Sale huyendo Dn. Diego.

Dieg. Oh desdicha!
que un moro viene en mi alcance,
y el temor me precipita.

Ordo. No huyais, Dn. Diego; mirad
que es infame cobardia;
pues yo os prometo libraros
de que ese moro os persiga.

Todos los Espan. Dra.

Sr. Hazen. Rinde el acero cobarde.

Ord. Si antes â mi no me quitas
la vida, no lograràs
el trofeo que imaginas.

Haz. tu y èl â mi corvo alfange
dareis victoria cumplida.

Ord. Muere infame.

Haz. Muerto soy.

Ayuntamiento de Madrid

Oxd. Pues que mahoma se asista.
Die. Que valor!
Oxd. Tomad Dn. Diego
el sable que aquí se mira
á mis pies puesto, y decid
que fue vuestra espada inicta
quien á ese moro mató,
pues os juro por mi vida
no declarar á ninguno
que ha sido esta hazaña mia;
pues yo, como acostumbrado
á hacerlas y repetirlas,
no necesito esta mai
para autorizar las mias.
Die. Lo jurais?
Oxd. Yo lo afirmo.
Die. Voy, Oxdoño, me dais vida,
pues haceis que el honor mio
para con el Cid reviva.

Sale el Cid sin espada Alvar Bermudez,

Ayuntamiento de Madrid

Nuño, Suero, Dn. Fern.do, y Sold.s

Cid. Bendito Dios, que permite
del Enemigo la ruina
que esta canalla maldita
un dia nos proporcione
tan glorioso con su ruina.

Alva. A las naves se acogieron,
y los que entrar no podian,
en las olas encontraron
el mismo fin de que huian.

Cid. Ya os echaba menos, Diego.

Dieg. Señor, en lid mui reñida
matè â ese moro, aunque hizo
resistencia nunca vista;
y su sable â tus pies pongo
por valerosa primicia.

Cid. Dame los brazos, pues ya
que eres mi hijo acreditas.

Die. Si asi me ennobleces, tiemble
de mi valor la morisma.

Cid. A su hermano, y â Dn. Suero, ap.

Ayuntamiento de Madrid

los alcancè à ver que huian,
y esta afrenta, que lo es suya,
la hace mí desgracia mía.

Ber. No le creo al tal Dn Diego, q.e
por mas que su hazaña afirma.

Alva. Ni yo tampoco: sin duda q.e
que ordoño le mataria.

Salen Dª Ximena, Dª Eloira, Dª Sol, y Dama

Xim. Dexad Esposo que todas
aplaudamos vuestras dichas,
pues somos interesadas
en glorias tan repetidas.

Cid. Oy son mayores, pues Diego
matò en contienda reñida
à un caudillo mahometano.

Eloi. Oy en mi afecto te afirmas
Esposo, pues de tu brio
me das pruebas conocidas.

Sol. Nada dicen de Fernando, q.e

y se aumenta mi desdicha.

Xim. Pero si te has visto en riesgo:
¿Y tu espada?

Cid. Viendo huía
el Rey Bucar de tal suerte,
que alcanzarle no podia,
se la tiré gual venablo,
y logré que introducida
por su espalda le diese
que era del Cid por su herida.
Y supuesto que no falta
mas que dar gracias rendidas
al gran Dios de las batallas,
vamos al templo á que digan
agradecidas las almas
ante sus aras divinas:
Viva un Dios que nos ensalza
quando al mahometano humilla.

todos. Viva un Dios que nos ensalza
quando al mahometano humilla.

Ahora

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

12000028650

Ayuntamiento de Madrid

2 2 N. 3. 1

D/ La afrenta del Cid vengada

Leg.º 2.º A.

Jorn. 2.

Leg.º 4 A. 4

nº 11

tea 1-3-7, D

Arenas

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Bosque largo y frondoso con calles de arboles en el foro, y uno anciano y grueso en el centro, ā cuyo pie havrà unas ramas de zarza. Sale Alvar Fañez.

23

Sañz

Alv. todavia no han llegado. Av.lla Emp.a
oh si descubrir pudiera
de sus tres cobardes pechos
las alevosas ideas!
El Cid me hizo protestase G.n Ponce y Zb.a Dña
guardar amistad sincera
con D.n Diego; y el amor
que mi corazon profesa
al Cid, su esposa, y sus hijas,
toda mi atencion desvela,
pues recelo que los Condes
maquinan alguna ofensa Ave.lla p.o y 2.
contra todos; y si acaso
puedo llegar ā entenderla,
yo arruinarè su proyecto
antes que entablarle puedan.
Desde el lance en que el Leon
los puso en fuga desecha,
por la qual, y por el miedo

Ayuntamiento de Madrid

que mostraron sin reserva
quando el exército alarbe
quiso tomar à valencia,
les dió el valiente Ruy Diaz
una reprehensión severa
(segun me fió despues)
tanto los dos se cautelan
con su tio de mí, y todos,
los que al Cid sirven y obsequian,
que han despertado en mi pecho
las mas atroces sospechas;
ellos han aprestado
su marcha, y está dispuesta
para oy mismo, y yo con ellos,
y una esquadra en su reserva
debo llegar à Carrion
para dar luego la buelta.
Han repugnado que yo
quien los acompañe sea:
Al retirarse à sus quartos

anoche desde la mesa,
oí que para este sitio
se citaban con reserva,
diciendo que aquí hablarían
de aquel asumpto, sin ella:
No pude entenderles mas;
pero si la consecuencia
saco de tantos misterios
como compendiados quedan,
hallaré que estos secretos
el indispensable tengan
resultas que no comprendo,
pero que no serán buenas:
y así, por ver si me entero
de lo que los tres intentan,
á este bosque me he venido
antes que los tres á él vengan:
Pero ya, si no me engaño,
acia este sitio se acercan:
Lealtad, solo te encargo
la atencion, y la prudencia;
porque si contra el Cid hablan,

Ayuntamiento de Madrid

ô contra su hija bella,
mucho será que no sabe
con su sangre su ofensa.

Ocultase detras del arbol grueso. Salen Dn Nuño, Dn Diego, y Dn Fernando.

Die. Nadie nos ha visto entrar
en este ~~bosque~~ Jardin, y el fuerza
que tengamos meditada
la difícil y ardua empresa
de nuestra venganza.

Fer. Y mas
quando al Cid no hai quien convenza
de que no sea Alvar Fañez
quien de la esquadra ligera
que nos ha de acompañar
vaya siendo la cabeza.

Alv. Voto á bríos una y mil veces,
que la distancia y cautela
con que tratan del asumpto
me impide que los entienda.
Si pudiera adelantarme

Ayuntamiento de Madrid

á escucharlos á mas cerca:-

Sue. Esperad, que si el recelo
no es quien mi aprension fomenta,
se ha movido aquella rama.

Die. Fer. Mejor es reconocerla.

Van á reconocer las ramas, y encuentran con Alvar quien sale con serenidad.

Die. Pero que es esto? Que haceis
escondido?

Fer. Con que idea
observais nuestras acciones?

Sue. A tan culpable cautela
que os ha movido, Alvar Yañez?

Die. Hablad pues.

Fer. Dadnos respuesta.

Alv. Yo á ninguno satisfago;
y el que descubrir intenta
mis designios, queda expuesto
á un desaire que le ofenda.
Como nunca me escondido
por mas que los riesgos llueban,
la primera vez lo he errado:

Ayuntamiento de Madrid

Y ya no hai remedio: paciencia.

Die. Vos haveis de descubrirnos
con que ocasion:-

Alv. Nadie quiera
saber mas de lo que he dicho;
y no hai que apretar la cuerda,
que si salta, vereis todos
lo que de apretarla os pesa.

Sue. Pues ya es empeño, y nosotros
hemos de saber:-

Alv. Prudencia,
Señor Suero, que esas canas
ya le mandan que la tenga.

Fer. Baseza es la tolerancia;
y siendo imposible pueda
defenderse de los tres,
paguen aquí nuestras ofensas.

Sue. Die. Dice bien. Empuñan los 3.

Alv. Vamos despacio;
que si aquí, porque no pueda
disgustarse el Cid Ruy Diaz,
tal tranquilidad ostenta

Ayuntamiento de Madrid

Alvar Fañez, tambien puede 20
se le acabe la paciencia.

Die. Pues somos tres, y està solo,
no nos detengamos.

los 3. muera. (sacan las esp.s y dagas.

Alv. tres cobardes para mí
son lo mismo que tres dueñas. (tira la capa y saca espada y daga.

Die. Rindete aleve.

Alv. Rendirme?
miren que gente tan diestra
y tan valiente.

Sue. En tu sangre
se ha de cebar mi fiereza.

Alv. Si sois tan fieros, porque B.a D.a Ros.o
os retirais tan apriesa? y virg Iz

Fer. No hai quien sus golpes resista.

Die. Ay de mí! mi muerte es cierta.

Sue. Ni la fuga nos permite.

Alv. Asi Alvar Fañez pelea:
ô rendiros, ô morir.

los 3. Ya estamos los tres en tierra,
y postrados â tus plantas.

Alv. Donde està vuestra fiereza,

Ayuntamiento de Madrid

y toda aquella arrogancia?

los 3. ten de nosotros clemencia.

Alo. Arrojad luego las armas.

los 3. Ya estan ā tus plantas puestas. (las dejan.

Alo. Pues aora haveis de jurar
sobre la cruz, que es defensa
de esta Espada, que nunca
publicareis la contienda
que acabamos de tener;
y que de qualquier idea
que contra el Cid, ō sus hijas,
estè en vuestra mente impresa,
os arrepentis, pidiendo
al Cielo que si en ofensa
de aquellos os empleais
con directa ō indirecta
disposicion, os confunda
con un rayo de su esfera.

los 3. Si juramos.

Alo. Pues alzad:
tomad las armas, y buelvan

Ayuntamiento de Madrid

á las bainas los aceros;
pero creed por cosa cierta, Gn. y Ponce dra.
que si faltais algun dia
al juramento, que en fuerza
de un vil temor haveis hecho,
será esta espada centella
destinada por el Cielo
para bolveros pavesas. Lembaina.

los 3. El juramento, Alvar Yañez,
ratificamos.

Alv. En esa
inteligencia podeis
á la Ciudad dar la buelta.

Sue. Que rubor!

Fer. Que confusion!

Die. Yo me mantengo en mi idea. Lvn.e

Alv. En fin, ya que no entendí
su designio, y mi torpeza
en esconderme produxo
que los tres me descubrieran,
en el susto que han llevado
les di justa penitencia;

Ayuntamiento de Madrid

y puede ser se retraigan
de sus ideas perversas.
Mucho triunfo hubiera sido,
si los tres valientes fueran;
pero yo hago poco caso
de unas victorias como esta. Vase

Salen corto. Dª Jimena, Dª Elvira Dª Sol, y el Cid.

Jim. Ya ha llegado el triste día
en que separarme deba
de vosotras, y ya el luto
de mi corazon empieza.

Elv. No así, madre, os aflijais:
Nuestros esposos demuestran
el mas abrasado amor,
la mas constante fineza;
en que esto puede serviros
de consuelo; y si la pena
de nuestra ausencia os contrista,
quanta debe ser la nuestra?

Ayuntamiento de Madrid

Sol. Ay madre! no vuestro llanto
nos contriste de manera,
que por mas que el amor riña
haga nuestra angustia eterna.

Cid. tales razones me han dado
para que les dè licencia
de partir vuestros esposos,
que por mas que yo quisiera
detenerlos, no es posible
que un dia mas los detenga.

Xim. El alma en tristes presagios
me anuncia golfos de penas;
y en el fiero mar del susto
corre el discurso tormenta.

Cid. No hai que temer, que tus yernos
son de estirpe mui excelsa,
y son siempre accidentales
en los que gozan nobleza
algunos otros defectos
que por acaso se encuentran:
Pero ellos vienen.

Salen Dn. Diego y Dn. Fernando.

Ayuntamiento de Madrid

Die. Señor,
á ver venimos si ordenas
que partamos.
Cid. Está todo
prevenido.
Fer. Nada queda
que disponer.
Cid. Pues oid.
Die. Plática será molesta;
que hasta lograr mi venganza
huyo las horas eternas.
Cid. Mis hijas os he entregado,
nobles sois, y me prometo
sabreis siempre lo discreto
concordar con lo alentado:
el noble nace soldado;
noble sois por ascendencia;
sacad pues la consecuencia,
ya que nobleza gozais,
de que obligados estais
á honrar vuestra descendencia.

Ayuntamiento de Madrid

Que honre el marido à su esposa, 17
y la trate con amor,
es doctrina superior
de nuestra ley prodigiosa:
No hai mas grata y dulce cosa,
que amar uno à su muger;
mas si llega à aborrecer
à su muger el marido,
es un Infierno encendido
por el mismo Lucifer.
Muchas joyas, ricas telas,
y cien cavallos os dí
tan buenos, que creo, sí,
que no han menester espuelas:
sirviendome de candelas
las estrellas, mui armado
al enemigo he ganado
diez copas de oro preciosas,
y con otras ciento hermosas
de plata os las he entregado.
Con la voluntad mas grata
os regalè una bastilla
que comprè y peiò en Sevilla

Ayuntamiento de Madrid

seiscientos marcos de plata:
Diez mulas van de reata
con cotonas guarniciones,
y os pido en retribuciones
que à mis dos hijas amadas,
pues estàn enamoradas,
las deis vuestros corazones.
Alvar Fañez os irà
con otros cien caballeros
sirviendo, y con su amor
agradaros lograrà:
Y pues dicho todo està,
y no tengo que añadir,
Condes bien podeis salir
à ver si Alvar Fañez viene,
que ya que partais, conviene
que no tardeis en partir.

Dic. Señor, tan agradecidos
como envanecidos vamos
de vuestras honras, y siempre
constantes y enamorados
de nuestras bellas esposas,
serà el unico cuidado

Ayuntamiento de Madrid

de nuestra atención, que gocen
de amor, quietud, y regalo. V.E 16
Fer. Yo hago la misma protesta,
y os afirmo, Padre amado,
que si sol es sol, yo soy
quien sabe sus tiernos rayos.
Cid. Yo lo creo.
Elv. Y yo al oír
amor tan bien expresado,
dixè que es dichosa Elvira,
y que es felice su hado.
Sol. Pues yo si los rayos míos,
Elvira, te abrazan tanto,
aunque pueda, no querrè,
pues logro mi fin, templarlos.
Xim. Si es constante vuestro amor,
dichosa desde oy me llamo:
amaros firmes, pues veo
que nacísteis para amaros.
Cid. Buscad à Alvar Fañez luego.
los 2. A obedecerte marchamos.
Die. Quien tiene un odio en el pecho,
què mal finge un amor falso! V.E.

Ayuntamiento de Madrid

21 Pim Vosotras, amadas hijas,
pues estáis idolatrando
á vuestros nobles esposos,
y ellos con tan bien pintados
afectos os corresponden,
no tenéis (esto os encargo)
mas que obedecerlos siempre,
y siempre finas amarlos:
Cuidaréis de vuestra casa,
haréis que vuestros Criados
observen cristiana vida,
y la observaréis los amos;
que en los padres de familia
el exemplo es necesario:
Si el Cielo os concede hijos,
vosotras mismas criarlos,
porque otra leche les puede
producir malos resabios;
enseñadlos la doctrina
apenas sus tiernos labios
acierten á pronunciar;

Ayuntamiento de Madrid

y siempre en el temor santo
de Dios educados firmes,
que si no, no serán sabios:
Si esto haceis, seréis benditas
de Dios, y de nuestra mano;
y si no, tendreis encima
un peladísimo cargo.

Clo. Creed Señora, que siempre
documentos tan cristianos
vivirán en nuestras almas
constantemente grabados.

Sol. Y no permitan los Cielos,
si hemos tal vez de olvidarlos,
que quien se atreva á romperlos,
viva feliz largos años.

Cid. No los romperéis: Yo espero
que vuestros Padres ancianos
cojan en vuestra virtud
el fruto de su cuidado.

Salen los Condes, Sueros, Alvar y Ordoño.

Dic. Ya Señor la comitiva

empieza á marchar, y estamos
esperando tu precepto.
Fer. tu bendición aguardamos.
Cid. Ya la tenéis, y no creo
que desdeciréis los quatro
de quien sois, y tenéis hijos
de bendición. Estos brazos
os alcancen mi amor.
Y pues me voy acercando
á mi fin, porque mi edad
me avisa que soy humano,
me prometo que en vosotros
quede el honor vinculado
que se ha adquirido este viejo
por el valor de su brazo.
Jim. Estos son los mios, hijos,
y quedan vuestros retratos
en mi pecho, sin que el tiempo
pueda de mi amor borrarlos.
Elv. Padre mio, tierna Madre,
yo suplico al Cielo santo

Ayuntamiento de Madrid

que conserve vuestra vida;
y si os ha de ser ingrato
el corazon de una hija
que solo aspira á agradaros,
muera sin este delito
en ~~el mejor~~ el verdor de mis años.

Sol. Muera yo, si alguna vez
he de poder disgustaros.

Cid. Alvar Fañez, que los cuides
en el camino te encargo.

Alv. Yo lo haré: mui bien podeis
quedar Señor sin cuidado.

Cid. Vos, Nuño, creed que en mí
teneis un amigo.

Nuñ. Y tanto
lo soy yo vuestro, que el tiempo
descubrirá lo que os amo.

Hy
Breve sabrás de que modo
los Condes y yo te amamos,
pues ya tenemos resueltos
los medios para vengarnos.

Dic. Oid aparte Señor.

Ayuntamiento de Madrid

Cid. Que quereis?

Die. Luego del caso
que Alvar Fañez vaya en todo
à mis ordenes, pues hallo
que si por un accidente
del camino nos hallamos
de parecernos opuestos,
no yendo subordinado
à mi, puede resivir
aquel disgusto pasado.

Cid. En todo he de complacerte.
Alvar Fañez, al mandato
de Dn Diego vas en todo.

Alv. Que decis?

Cid. Que à mi agrado
será, que en quanto te ordene
le obedezcas sin reparo.

Alv. Pues lo mandais, yo lo hare;
pero yo señor soy claro:
De qualquiera consecuencia
no me hagais despues un cargo.

Ayuntamiento de Madrid

Cid. Vamos pues, que hasta las puertas
de ~~Valencia~~ Palacio acompañaros
determino con Ximena:
Ordoño, aguardame un rato
en el Jardin.

Ordo. Obedezco. . . . . (Vᵉ

Elv. Sol. ~~Vamos~~ Adios Padres.

~~Cid~~. Xim. Hijas, vamos. (Vnᵉ y Suero.

Die. Ya llega el feliz instante &c.
de nuestra venganza. (Vᵉ

Fer. Oh quanto
se ha de arrepentir el Cid &c.
de havernos sus hijas dado. (Vᵉ

Alv. El secreto de Dⁿ Diego,
y el orden que me ha intimado
el Cid, de nuevo me causan
interiores sobresaltos:
Y aunque no me toca mas
que obedecer resignado,
sujetaré mi alvedrio
segun sean los mandatos. (Vᵉ

Jardin corto. Sale Ordoño.

Ordo. No sé que estraño desvelo

Ayuntamiento de Madrid

de mío tío en el semblante
he leído, y en constante
que le aflige algun recelo:
mis primas casadas van;
los Condes cobardes son;
y saco por conclusion
que desgraciadas serán;
porque hombre noble en quien vive
el miedo en vez de valor,
ninguna idea de honor
en su vil pecho concibe;
que es el valor prueba cierta
de la nobleza acendrada,
que logra vida en la espada,
y con el temor es muerta:
Cpongue aunque mui elevada
su sangre, estan infamados,
que en la nobleza hai dos grados,
adquirida y heredada;
y el que solo se contenta
con aquella que heredò,
debe entender que eclipsò

Ayuntamiento de Madrid

quanto nobleza le alienta.
Pero aquí mí tio viene,
y de su rostro colijo
su pesar: sin duda el hijo
del que mí pecho contiene.

Sale el Cid Salga el regozijado llanto
que mí corazon anega,
y por mís cansados ojos
á mís mexillas descienda.

Oxdo. Vos llorais?

Cid. Si, oxdoño mío,
que á quien esquadras inmensas
de Agarenos no han podido
hacer que la espalda buelva
oy buelve la espalda á su ruego,
y oy huye la vez primera.
No he tenido corazon
para dejar á las puertas
de la Ciudad á mís hijas,
y separandome de ellas,
vengo huyendo de su amor,
porque su amor me amedrenta.

Oxdo. Que os motiva ese pesar?

Cid. Una interior voz secreta

Ayuntamiento de Madrid

que en oraculo me anuncia
sustos, lamentos, y penas.
Casadas van, y con hombres
de la primera nobleza;
pero los malos principios
de educacion que en si hospedan,
su timidez, el bolverse
con tanta priesa â su tierra,
su alegria de apartarse
de mi y mi esposa Ximena
(pues he visto en sus semblantes
de este regocijo señas,)
y haverme pedido el Conde
Dn. Diego que previniera
â Alvar Fañez, que llevase
â sus ordenes sujeta
su voluntad, son especies,
que si procuro entenderlas,
solo me anuncian desgracias,
infortunios, y tristezas.
Y asi, tu que de mi sangre
gozas la noble influencia

Ayuntamiento de Madrid

has de ser quien tranquilice
mi corazon. ~~Sold.~~ Z.B.ª y Ave.lla Dra

Ordo. Di que ordenas,
pues si á ese fin te conviene
que Ordoño la vida pierda,
porque tu tu quietud goces, Gn. Dª Ponce
sabrá animoso perderla. y Rosº. Dra

Cid. Yo de tu valor lo creo;
y asi, á toda diligencia,
vestido de Peregrino,
quiero que el camino emprendas
has de ir tras de los Condes
~~tras los Condes y sus gentes~~,
y que notando de cerca
las acciones y conducta
que con mis hijas observan
Dn. Suero, Diego, y Fernando,
en el caso de que adviertas
desamor, maltratamiento,
ô algunas otras bajezas,
(de que tal vez son capaces)
me lo avises sin reserva,
para que de mi ojeriza
sufran la ultima sentencia.

Ayuntamiento de Madrid

Oxdo. Assi lo hare: Y pues à mí
tambien Señor me interesa
el bien estar de tu hija
por la union que nos estrecha
de inmediato parentesco,
creè que en caso que tengan
que sentir con su esposo
en su honor, antes que puedas
llegar à saber tu ultraje,
vengarè yo tu ofensa. Lvs
Cid. Vete en paz, y Dios permita
que me engañen mis sospechas.
Que mezcla de pesar y de contento
dan los hijos à un Padre desvelado,
que en su crianza su salud, y estado
el gusto paga de su nacimiento!
Solo por ellos su acrecentamiento
procura el padre ansioso y afanado,
y luego que à su hijo ha empleado
le dan su hijo nuevo sentimiento.
Oh paternal amor, para que intentas

quejarte tan ociosa y vanamente,
si con tu misma queja mas fomentas
acia tus hijos tu pasion vehemente!
Estan las mias de virtud esentas?
No lo estan. Pues tu queja es imprudente.

Sᵉ. Xim. Ay Esposo! aora comprendo
que no es posible que mienta
el pesar que me anunciaba
de nuestras hijas la ausencia.

Cid. Pues que has visto?

Xim. Que al instante
que llegamos â las puertas
de la Ciudad, sus esposos
con la mayor entereza
mandaron se caminase
con tan viva diligencia,
que en un momento de vista
perdiò â sus hijas Ximena:
Y al ver que alejarlas quieren
con tan estraña presteza
de nosotros, mi discurso
me ofrece especies funestas.

Ayuntamiento de Madrid

Cid. No temas. No hai accidente
que no acreciente mi pena.
Xim. Y que no tema me dices?
Cid. Si: repito que no temas;
que à Dios se las ofrecí,
y està su vida à su cuenta.
Xim. Pues en esa confianza:-
Cid. Y en esta esperanza cierta:-
los 2. Dios disponga lo que guste
de sus vidas, y las nuestras. Vn.e

Monte poblado de arboles, con bajada desde la cima hasta la mitad, y desde esta al pie dos veredas distintas: à un lado fuente: Alvar Fañez, Suero, y tropa, se dejan ver en la eminencia; bajan hasta la division de sendas, y unos toman una, y otros otra.

Alv. Dn. Suero, no se à que fin
que me adelante me ordenan
los Condes desde el instante
que perdimos à Valencia
de vista; porque si quieren

Ayuntamiento de Madrid

con su dos esposas bellas
hacer sobre el camino,
al Cid decirle pudieran
que era ocioso que á Alvar Fañez
le fiase su conserva.
Y aunque por este terreno
no hai riesgo que llamar deba
mi cuidado, con disgusto
veo que detras se quedan;
y juzgo será del caso
que á la falda de esta sierra
los esperemos.
Sue. Dn Diego,
á cuya orden sujeta
la tropa que mandais, viene,
y aun vos mismo, nos ordena
que en nada nos detengamos,
pues quando alcanzarnos quiera,
lo hará; y así considero
que de esperarle aquí, fuera
disgustarle, y que no os tocamar que prestar la obediencia.
Alv. Si me andais reconviniendo

Ayuntamiento de Madrid

con las ordenes expresas
del Cid, que son solamente
las que en todo me sujetan,
puede que por solo el acto
de la reconvencion vuestra,
dexe de cumplir el orden,
y haga en todo lo que quiera:
Vamos pues, y no empecemos
con disensiones que puedan
ocasionarnos disgustos
de mui malas consecuencias.

Sue. Vamos siguiendo el camino.

Alv. Vamos. [Vᵉ con la tropa.

Sue. Acia la ladera
de aquella parte estoy viendo
à Ximen que està en espera
mia, y de mis dos sobrinos,
con los cavallos: La empresa
se lograrà, y verà el Cid,
pues nos afrentò, su afrenta. (Vᵉ

Bajan los Condes con sus esposas desde la eminencia.

Ayuntamiento de Madrid

Die. Fernando, allí está Dimen (ap. los 2.
con los cavallos, y apenas 8
se descubre ya la tropa
que viene en custodia nuestra.
Fer. La ocasión se proporciona
como anelarse pudiera;
gocemos de la ocasión,
y lo que viniere venga.
Elv. Que misterios secretos
son esos? Qual es la idea
que havéis tenído en dejar
los cavallos en la opuesta
falda, y traernos á pie
por toda esta inculta sierra?
Die. Solo la de demostraros
nuestra extremada fineza:
Y pues ya estan tan distantes
vuestras gentes, descubierta
veréis la pasion de entrambos,
que es como veréis extrema.
Fer. Ya nadie nos ve: Que aguardais?
Die. Mugeres, cuya vileza

Ayuntamiento de Madrid

5.ª

ha manchado nuestra sangre,
porque no siendo la vuestra
de regia estirpe, es indigna
de mezclarse con la nuestra:
hijas del hombre más vano,
que fuerza no hái en la tierra
quien se resuelva á abatirle
humillando su sobervia:
ya os llegó el infelis día
en que de nuestra demencia
arrepentidas, pues fue
la locura más estrema
el casarnos con vosotras,
dolereis nuestra fiereza,
pues se ha convertido... en odio
un amor que fue quimera.

Fer. Para siempre abandonadas
os veréis, y en vuestras penas
sumersidas llorareis
sin remedio al padecerlas.

Elv. Que es esto, cruel esposo!

Ayuntamiento de Madrid

Sol. Hombre cruel, que te fuerza
á tan horrible desgrio?
Die. Las reconvenciones necias
desad, que hacer á sufrir
el rigor de vuestra estrella.
Elv. Pues en que te ofendió Elvira?
No encontraste, Lysoro, en ella
de un amor acrisolado
las mas relevantes pruevas?
No vivia asegurada,
libre, serena y contenta
en la Casa de su padres,
sin que de tu amor supiera,
ni pretendiese tu amor
para llorar su tragedia?
Y Pues si tu desde Castilla,
poniendo por medianera
la voluntad del Monarca,
fuiste á su Casa paterna
á robarla la quietud,
que frenesi, que demencia
te estimula á que tu culpa

pienses castigar en ella?
No temes que airado el Cielo
cubra de rayos la esfera,
y que convierta en cenizas
ese corazon de piedra?
No temes que airado el Cid
desnude, al mirar su ofensa,
la espada, de que el alarbe,
y aun el orbe todo, tiembla?
Y no mires que te infames
con una accion tan violenta,
como es que sufran tus iras
dos mugeres indefensas?
Reflexiona tu delito;
y quando no te conmueva
tu piedad, muevate el ver
que dos mugeres te ruegan,
y que puestas á tus plantas
en sus lagrimas deshechas
te piden que premedites

Ayuntamiento de Madrid

el furor que te enagena.

Sol. Fernando, Fernando mío,
depon tu cruel dureza,
y escucha el triste lamento
de una esposa amante y tierna.

Fer. Que hacemos? (Vab.ni dra

Die. Que hemos de hacer:
Solo os damos por respuesta,
que vuestro protervo Padre
con palabras mui severas
nos afrentò, y que en vosotras
vengarèmos tal afrenta.
Vamos, y en lo mas espeso
donde recurso no tengan,
sufran de nuestros rigores
la crueldad mas sangrienta

(Avec.lla y Sold.s dra

Clo. Fieros inhumanos viles.

Sol. Injustos

(Las entran vio= lentam.te

Die. Con vuestras quejas
acrecentais el furor,
y nuestro encono se aumenta.

(Se oyen d.o golpes.

Ayuntamiento de Madrid

Clo. Ay de mí! Porque tiranos
vuestras espadas sangrientas
no nos quitan estas vidas
que ya nos serán molestas?
Die. Porque muriendo despacio
sea mayor vuestra pena.
Sol. Ay de mí! Valgame el cielo!
Fer. Tus ayes me lisongean.

Salen Diego y Fernando, con las espadas desnudas.

Die. Ya que quedan maltratadas,
y que arrastradas por tierra
las hemos hecho conozcan
hasta que grado desprecian
los. los Condes de Carrion
la sangre del Cid excelsa,
vamos á tomar al punto
los caballos.
Fer. Corred buelan
que conseguido el intento

es util la diligencia.

D.º Elv. Esposo ingrato.

D.º Sol. Fernando
inhumano, asi me dejas?

D.º los 2. Quedaros para llorar
vuestra injuria y vuestra afrenta.

Salen Elvira, y Sol, desgreñadas, desaliñada la ropa, y ensangrentadas.

Elv. Denos venganza el Cielo,
denos favor la tierra,
y demos sus auxilios
los hombres y las fieras.

Sol. Arroje el Cielo rayos,
no encuentren quien no sea
su cruel enemigo;
las ondas los sumerjan.

Elv. Son estas las lisonjas
con que oyò mi belleza
aquellas expresiones
tan finas como tiernas?

Sol. Eres tu aquel esposo

Ayuntamiento de Madrid

que imprimió en mí fineza
del primer amor casto
la justa preeminencia?
Elv. En que pudo ofenderte
quien te entregó sincera
con las llaves del alma
el corazon por prenda?
Sola y abandonada
en un bosque me dejas,
y con todo te amara
como por mí bolviera;
porque el corazon mio
que no gustó las flechas
de cupido, hasta verte,
sus heridas aprecia.
Pero que es lo que digo!
oh torpe infame lengua,
como hablas tan amante
si ves que lloro afrentas?
La tierra te confunda,

Ayuntamiento de Madrid

nadie le favorezca,
y aun despues de su muerte
no le admita la tierra.
Todos Morenos, Sol, Morenos,
y nuestro llanto sea
dogal que nos abrevie
la muerte que ya es cierta.

Sale por la eminencia Ordoño, y Peregrino.

Ordo. Lamentos he escuchado
en la falda. Que pena!
Mugeres son. Que duda?
matome mi sospecha. (baja precipitado.
Sol. Pero que es esto, hermana?
Clo. Un hombre aqui se acerca.
Sol. Ya nace nuevo riesgo.
Clo. Mi Dios nos favorezca.
Ord. Que es lo que miro! El dolor
de verlas en tal estado,
Primas mias, me ha dejado
todo exausto de valor:
Deme el Cielo su favor:

Ayuntamiento de Madrid

C

Y sepa quien inhumano
os maltrató, porque ufano
pueda quedar en el día
que acabe su alevosía
por mí valerosa mano.

Elv. Ordoño, el Cielo te embía
para que nos des amparo.

Sol. Ya son menos las fatigas
pues nos auxilia tu brazo.

Ord. Decidme pues quien injusto
riendo de impiedad espanto
os ha puesto de tal suerte,
que me ha costado trabajo
el conoceros! Han sido
los Condes!

Elv. Sí Ordoño amado.

Ord. Oh alevosos! oh traidores!
Oh quien hubiera llegado
en ocasion de haver hecho
mil corazones pedazos! Vista
Pero aunque los sepultara
en el Pais mas estraño

Ayuntamiento de Madrid

la caverna mas oculta,
el monte mas encumbrado,
cumpliendo como quien soy
yo lavaré vuestro agravio,
y en cenizas convertidos
sus corazones fieros,
porque no infesten al mundo,
sabré al aire esparzimarlos.

Dº Alv. Llegueme todos, amigos,
que allí están.

Oxd. Mas que he escuchado!

Alv. Alvar Fañez es. Oh Dios!
Cuanta piedad alcanzamos.

Sale Alvar con todos los suyos:

Alv. Quien está aquí?

Oxd. Yo, Alvar Fañez.

Alv. Elvira, Sol, si el mirar
de tal suerte maltratada,
no me mata, estoy notando
que es solo porque Dios quiere

Ayuntamiento de Madrid

que se reserve á mí brazo
el castigo de una culpa
tan atroz.

Alo. Ay estimado
Alvar Fañez! los ynjustos,
despues que nos ~~arrastraron~~ maltrataron,
é hizieron con las espuelas,
y golpes muí reiterados
con ~~de~~ las espadas, huyeron
velozmente en dos cavallos.

Alv. Y desde cierta distancia,
haviendose incorporado
con ellos su infame há
(que desde un estrecho paso
se me huyó sin que le viese)
todos juntos me gritaron
que aquí quedabais con vida,
y que bolviese á buscaros:
Corrí algun tiempo tras ellos,
y despues premeditando

Ayuntamiento de Madrid

que era obligacion primera
pensar en vuestro reparo,
vengo â hallaros, y os encuentro
como:- Pero malgastamos
el tiempo: Y asi, tu, Ordoño,
con todos estos Soldados
llevaràs â Sol y Elvira
â ese Pueblo mas cercano
para que en èl se recobren;
y no estrañes que no indago
como te he encontrado aquí
en un trage tan estraño,
que me llama la atencion
de otros empeños mas arduos:
Despues que esten recobradas,
avisaràs de este caso
al Cid, y las llevaràs
â que gocen de su alago;
que yo desde aqui â Carrion
tras esos viles me parto;
y si alli no los encuentro,

Ayuntamiento de Madrid

no he de parar hasta hallarlos,
ni á Valencia he de bolver
hasta que logre vengarlos:
y escuchad el juramento
que á esta palabra os hago.
Juro al estilo antiguo de Castilla,
no desnudar las armas entretanto
que de vuestro dolor, vuestro quebranto
no sea mi venganza maravilla:

Los muros de Granada, y de Sevilla,
ú otros diversos, que con mudo llanto
han visto mi cuchilla con espanto,
temblaran del rigor de mi cuchilla;
pues si en ellos se ocultan los malvados
que vuestra sangre ilustre han ofendido,
al mirarlos por mí despedazados,
en fiera han de creerme convertido;
y ya desde oy lo soy, que estos vallados
empiecen á temblar de mi rugido.

Ayuntamiento de Madrid

Elv. De tu valor, Alvar Fañez,
lo que ofreces esperamos.
Sol. Y que laves nuestra injuria
solo es accion de tu brazo. hija. X

Ord. En todo he de obedecerte.
Alv. Pues partamos.
los 3. Pues partamos.
Elv. Sol. Y sea pidiendo al cielo,
pues q.e sin culpa os hallamos,
que todo el mundo conozca
nuestra inocencia y agravio.

X Decidle al Cid q.e sola mi cuchilla
pondra horror, sera miedo, y dara espanto
a aquel q.e con vil sangre tanto tanto
el vicio y deslealtad solo amancilla
en esto pues se funda mi ardimiento
en vengar la inocencia maltratada
en castigar un loco atrevimiento
en ver la iniquida a mis pies postrada
pues p.a desempeño tan honrado
amo al Cid, naci noble, y soy soldado.

Mora

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

ENTENIMIENTO

Ayuntamiento de Madrid

1200028650
Ayuntamiento de Madrid

Leg.º 2.º A. + N.º 3 1

D/ La afrenta del Cid vengada.

Leg 4 A
nº 11

Torn. 3.

Gastos, Marq.

Gastos,

Querido Amigo

Querido don Ju.

Tea 1-3-7, D. NR

Ayuntamiento de Madrid

sillas

Empr.
Casan.va Fern.z
Camas ~~Muñoz~~
Mar.no Suarez
Sold.s

Ayuntamiento de Madrid

Sanz.

Bosque largo enmarañado. Salen Dn. Ramon, Dn. Oela, Bermudez, Nuño, el Rey, y Monteros, todos con venablos.

35

Alfo. Bermudez, Nuño, podeis
quando al Cid le deis las gracias
en mi nombre por lo mucho
que de regalarme acaba,
[y los dos me haveis traido] Gn. Ponce y Zba. dra
de cavallos, ricas armas, Avellla. dra
joyas, y telas preciosas,
que en la celebre batalla
que diò â Bucar, se dejò
su exercito en la campaña,
decirle, que porque estimo
una expresion tan bizarra
como la suya, he salido
oy expresamente â caza
en uno de los Cavallos.
que me ha embiado, y que su estampa,
su agilidad, y sus juegos,

Ayuntamiento de Madrid

le constituyen alaba
de un Rey, y digna exposicion
de un caudillo à su fama.

Ram. Cierto, Señor, que Rey Diaz
os da las pruevas mas claras
de la lealtad y amor
con que mira à su monarca.

Vela. Y el regalo que os ha hecho
tan exquisito, declara
que el soldado valeroso
tiene generosa el alma.

Berm. Luego que el Cid despidió
à sus dos hijas amadas
con sus esposos, que han hecho
al descanso de su casa,
solicito nos embió
à que à vuestras reales plantas
rindiesemos el tributo
que su valor os consagra.

Ayuntamiento de Madrid

Nuño. Y en sabiendo que sus dones
vuestra gratitud le alcanzan,
por repetirlos de nuevo
duplicarà sus hazañas.

Ram. Pero que tres Cavalleros ¿
¿llegan hasta aqui Señor?
~~en~~ fuga precipitada
bajan por aquella loma?

Vela. Y otro solo â mas distancia
con sus acciones y voces
manifiesta que los llama,
sin conseguir detenerlos.

Alfo. Y ya los tres â mis Guardias
llegan, dejan los cavallos,
y se acercan sin tardanza
â este sitio.

Berm. Son los Condes
de Carrion, si no se engaña
mi vista, y su tío Suero
quien â los dos acompaña.

Nuño. Algun grave mal recelo;
porque el otro que aora acaba

en fuga precipitada

Ayuntamiento de Madrid

De apearle, y los persigue,
si no miente la distancia,
el valiente Alvar Fañez.

Salen Dn. Nuño, Dn. Diego, y Dn. Fernando.

los 3. Señor, vuestras regias plantas
nos amparen.
Alfo. Contra quien?
Que temor os acobarda?
Sr. Alvar El que solo en pechos viles
puede tener su morada:
Y en el sagrado que gozan,
pues un Rey es deidad sacra,
en ver de encontrar seguro,
su destruccion les aguarda.
Alfo. Alvar Fañez, como osado
llegas con tanta arrogancia
á mi presencia?
Alv. Señor,
pues si á los tres no mirara
á vuestros pies, no sería

Ayuntamiento de Madrid

la segur de sus gargantas
mí nunca vencido acero?
Nunca en mí el respeto falta
ā mi Rey; y ā vuestros pies
mí veneracion postrada
os pido que perdoneis
mí osadia por la causa.

Alfo. Alzad los quatro del suelo;
y sepa de tan estrañas
acciones qual pudo ser
el origen.

Die. Pues ya se hallan
libres del riesgo las vidas,
aquí la ficcion me valga.
Señor, oidme, que yo
os dirè en pocas palabras
de donde nace.

Alv. Señor,
si le oís, serà ultrajada
por sus culpables ficciones
vuestra atencion soberana;

Ayuntamiento de Madrid

que en delincuentes atroces
que su honor antiguo manchan,
solo nuevas culpas caben,
solo se abrigan falacias.

Die. Su Magestad ha de oirme;
no querais vos:-

Alfo. Conde, calla,
que la acción, y los semblantes
de los quatro, me declaran
adonde existe el delito,
y en donde la razon se halla.
Habla, Alvar Fañez, que tu,
supuesto que á los tres tratas
de delincuentes, rey debes
quien primero á los tres haga
los cargos, y ellos despues
veremos si se descargan.

Ram. Confuso estoy!
Vela. Lo admirado!
Die. Cruel es nuestra desgracia.

Ayuntamiento de Madrid

Alv. Porque así vos lo quisisteis,
el Cid mi hija casò
con los Condes, y les diò
riquezas que ya supisteis:
Hacer feliz pretendisteis
al Cid con tan noble unión,
y aquel valiente Campeon
sufre ahora el sacrificio
de ver que son un hospicio
su Pecho à la traicion.
De un Leon se amedrentaron,
en la lid sangrienta huyeron,
y quando à Carrion bolvieron
su maldad verificaron:
En un monte abandonaron
muy maltratadas y heridas
à las dos hijas queridas
del Cid, y huyeron despues:
Pues sois justo, à vuestros pies
rindan sus infames vidas.

Desde el monte hasta Carrion

Ayuntamiento de Madrid

tras ellos vile correr,
y despues los perseguí
de una en otra Poblacion:
Oy supe por conclusion,
y que á Palencia caminaban,
y quando aquí se acercaban,
alcanzandolos á vez
no los pude detener:
son cobardes, y bolaban.
En la montaña puse
verter su sangre, Señor:
No me parece el honor
que en esto me adquiriré:
Yo con los tres lidiaré;
y sin faltar al respeto
que os debo, á los tres los reto
á publico desafio,
porque á mi espada confio
de su muerte el decreto.

Ram. Vel. ¡Que maldad!
Bern. Nuñ. ¡Que tirania!
Alf. Tan cruel, tan inhumana

Ayuntamiento de Madrid

alevosía ha cabido
en vosotros! Quién desea
de ser Rey en este instante,
para que fuese mí espada
la que abriese en vuestros pechos
fiancа puerta á tales almas!

Die. Oidnos Señor.

Sue. Oidnos;
que el Rey es Juez, en quien se hallan
dos oídos; y si el uno
da al acusador, que calla
las causas que tuvo el reo
para su delito, guarda
libre el pasón el otro
para el delincuente.

Alf. Basta;
que yo no puedo ser Juez
en tan detestable causa;
porque siendo parte en ella,
puede ser que la balanza
de la Justicia sufriese
inclinaciones estrañas
en mí rectitud: Y así
otros vengan á sentenciarla.

Ayuntamiento de Madrid

Dra
B.a Fab.ni

Por mí dió á vuestros sobrinos
el Cid sus hijas, que estaban
bajo el amparo paterno
de todo insulto á distancia:
Y pues se las dió por mí,
por mí sufren su desgracia:
Y á no ser Rey, fuera yo
quien cuerpo á cuerpo en campaña
con mí acero dejaría
la afrenta del Cid vengada.
Los dos Condes Dn Ramon,
y Dn Vela, que se hallan
adornados de prudencia,
despues que en mis manos hagan
juramento de guardar
justicia, sin alterarla
por pasion, ó por piedad,
oirán en mí regia estancia
los cargos y los descargos;
y antes que sea efectuada
la sentencia, vendrá el Cid

Ayuntamiento de Madrid

por si mismo á presenciarla.
Haced, Dn. Ramon, que oy mismo
un expreso á avisar vaya
á Ruy Diaz, que yo quiero
que venga sin mas tardanza
con su esposa y con sus hijas
á conocer como trata
Alfonso de que se guarde
en las Provincias que manda,
la justicia á sus vasallos,
sin distinccion de prosapias:
Y aquel que resulte reo,
tema ver en su garganta
el cuchillo, y que el suplicio
cubra su nombre de infamia.

Bern. Pues Señor, para ~~este~~ en el caso
de que en las dudas que haya
en el proceso, resulte
que deban en la campaña
lidiar los Condes y Suero,
la de Nuño con
~~yo por segunda~~ mi espada

Ayuntamiento de Madrid

ofrezco en honor del Cid
contra ellos, y mi saña
les hará ver en el duelo
el valor que el pecho guarda.

Nuñ. Y respeto que Alvar Fañez,
y Bermudez, se adelantan
á una empresa tan gloriosa,
será Nuño en la demanda
del Cid el tercer Guerrero
que á las primeras lanzadas
destruya á su contrario
la injusticia y la arrogancia.

Die. Que enemigos nos esperan! ap. los 3.
Fer. Cierta es ya nuestra desgracia.
Rie. Quantos temores me cercan!
Alv. Oy la muerte le prepara
á mi acero un vencimiento
que ha de dar lustre á mi fama.
Alf. Si el duelo fuere preciso,
serán vuestras tres espadas
las que la razon del Cid

Ayuntamiento de Madrid

defiendan en la Campaña.
Y pues se ha buelto en disgusto
la diversion de la casa,
vamonos á la Ciudad,
pero ved que á todos manda
Alfonso, que mientras dure
el examen de esta causa,
ninguno sea tan necio,
que con obras ni palabras
insulte á sus enemigos;
porque si alguno quebranta
este precepto, verà
los efectos de mi saña.

Vela. Viva Alfonso, en cuyo pecho
justicia y piedad se igualan.

✝ tod. Viva Alfonso &c. Vn.e

Borque corto. Salen de luto el Cid, Ximena, Elvira, Sol, Ordoño, y acompañam.to de tropa con vandas negras.

Cid. Ya á la vista nos miramos
de la Corte, en que vengada

Alv. Los dos Condes.

Ayuntamiento de Madrid

he de ver la afrenta mía,
ò ha de quedar perpetuada
à los siglos, si me vencen
de mis contrarios las armas.

Elv. Padre amado, que dolor
me causa el ver vuestras canas
por dos infelices hijos
en su vejez agraviadas.

Cid. No ese dolor te contriste;
que pues no haveis dado causa
vosotras dos al ultrage
que hace mi vejez amarga,
quando por vosotras sufro
el pesar que me traspasa,
sois vosotras las pacientes,
pero no sois las culpadas;
y por esto convencido
de la inocencia que se halla
en vuestros dos corazones,
luego que por una carta
me avisò Oxdoño el estado

Ayuntamiento de Madrid

en que os hallé abandonadas,
con mi adorada Ximena
os fuí á buscar, y en las alas
de mi furor á la Corte
me dirijo sin tardanza,
arrojandome á los pies
de mi benigno Monarca,
fijaré con su permiso
carteles por toda España
retando á los alevosos
que así amancillan mi fama.

Xim. Si tres valerosos fueran
los tres, Cid, que nos infaman,
no temiera, que en valor
nadie á tu valor igualaj
pero siendo tres cobardes
tus contrarios, me acobarda
el pensar que tal vez pueden
con traiciones meditadas
donde tu buscas tu honor
lograr su mayor venganza.

Ayuntamiento de Madrid

Oxd. Tampoco permitirà
Oxdoño, que en la demanda
de su honor desnude el Cíd
su nunca vencida espada;
que pues en la mía tiene
una segunda guadaña
de la muerte, ella será
à su contrario la parca.

Elv. En que estado, hermana mía,
se ve la edad abanzada
de nuestros amados padres
por nuestra cruel desgracia!

Sol. Si à costa de dar la vida
remedio à su mal se hallàra,
yo misma procuraría
que mi vida se acabara.

Cíd. Dejad reflexiones triste
que mas que alivian agravan
el mal, pues yo me prometo,
supuesto que me acompaña
la justicia que por suya

tenga el Cielo nuestra causa;
porque estando la conciencia
sin el roedor que abrasa
~~al reo~~ creed ningun peligro
â Rui Diaz le acobarda,
pues lleva la fe en su pecho,
y la razon en sus armas.

Ord. Gustais de que me adelante
â avisar vuestra llegada
â nuestro Rey Dn. Alfonso?

Cid. No ordoño, porque mi entrada
debe ser, no con el triunfo
que me viò ocasiones varias
su Corte, sino tan triste,
tan silenciosa, y contraria,
â mis glorias, como el trage
y el pesar mio señalan,
pues estàn todas mis glorias
por un vapor eclipsadas:
Y asi, pues tan cerca estamos,
entremos sin mas tardanza

Ayuntamiento de Madrid

en la Ciudad, y Diós quiera
que en ella me satisfaga. (mdt

Xim. Vamos; y el señor permita:-
Elv. Por su piedad soberana:-
Sol. Y su infinita justicia:-
las 3. Que quede justificada
la inocencia, y el delito
con la pena â que diò causa. (Vnᵉ.

Salon, con trono en medio. Salen Dn. Ramon, y Dn. Vela.

Ram. Con quanta razon el Pueblo
â su Rey Alfonso alaba
de Justiciero, pues oy
quiere que los cargos se hagan
â los Condes y â su tio,
y que en esta regia sala,
en que la acusacion oigan,
â los cargos satisfagan.
Vela. Un Rey justo es un don propio
de la mano soberana

Ayuntamiento de Madrid

de Dios, y es feliz el Pueblo
que don tan divino alcanza.
Nosotros somos los Jueces,
y aunque parece que es clara
la culpa de los tres reos,
el forzoso examinarla
con rectitud, porque Dios,
à quien no son reservadas
las pasiones de los hombres,
si mira que la balanza
de la justicia inclinamos
por particulares causas,
nos hará despues un cargo
à que no hallemos la data.

Ram. Decís bien, Conde Dn. Vela.
Vela. El Rey viene.
Dn. Voces. Plaza plaza.

Sale el Rey con acompañamto. de tropa.

Alfo. Haveis despachado ya
el expreso con el pliego?

Ayuntamiento de Madrid

Ram. En vuestro real nombre está
el orden escrito, y luego
el expreso partirá.
Alfo. No se dilate un instante
diligencia tan forzosa,
que es asumpto interesante
que llegue á salir aírosa
la fama del Cíd Atlante.
Vela. Vos le honrais como merece;
y quando así al Cíd honrais,
en vuestros Soldados crece
el amor, pues vos premiais
con un premio que ennobleces.
Alfo. El Rey político debe
alabar al buen Soldado,
pues con un elogio breve
del Rey, se dá por premiado,
y á toda empresa se atreve;
que si la fama venidera,
y esta idea del honor,
una brillante quimera

Ayuntamiento de Madrid

que á impulsos del real favor
llega á ser activa hoguera:
Y el soldado ennoblecido
por la boca de su Rey
es un diamante bruñido
de tanto fondo, y tal ley
que nunca se da á partido.

Velz. Vos estimais al soldado,
porque vos lo sois, Señor;
y si él os sirve alentado,
es en virtud del valor
que vos mismo le haveis dado.

Alfo. Vamos pues á que juzeis
hacer justicia sin dolo;
y ved quando os obligueis,
que de no hacerla, á Dios solo
contra vosotros tendreis. (sube al trono.

Ram. Pues ya estais en vuestro trono,
disponed Señor la forma
del juramento.

Alfo. Postrad

Ayuntamiento de Madrid

una rodilla, y la otra
levantada, con las manos
una en la espada gloriósa,
y otra en las mías, jurad
lo que os preguntare aora.
Juráis que vuestra Justicia
en la causa que es notoria
de Ruí Diaz y los Condes,
será tan recta, tan propia,
que por ningun accidente
la reduccion la corrompa?

Los 2. Si juramos.

Alfo. Y juráis
que en vuestro interior no obra
para admitír este cargo
la imprudente vanagloria,
la pasion particular,
ni la intencion maliciósa?

Los 2. Si juramos.

Alfo. Pues si es cierto,
Dios os auxilie; y si es otra

Ayuntamiento de Madrid

vuestra idea, èl os castigue
culpa que es tan horrorosa.

los 2. Asi sea.

Alfo. Pues llamad
â los dos Condes aora
con su tio; y tambien entren
los tres Guerreros que toman
â su cargo las ofensas
del Cid como suyas propias.

Llegan Dn. Ramon, y Dn. Vela, cada uno â su lado, llaman, y salen por un lado Alvar, Bermudez, y Nuño; y por el otro Suero, y los Condes.

Ram. Los dos ~~Entrad~~, Condes.

Vela. Alvar Tañez,
entrad.

Virg. Da. Ros.o y Fab.ni Dra

los 6. Ya nuestras personas
estan â tu real presencia.

Alfo. Pues empieze sin demora
la acusacion.

Alv. Doy principio.

Die. Creo que el temor me ahoga. ap

Ayuntamiento de Madrid

Alv. Los dos Condes.-

Sale el Cid. Tente, espera;
que quando llega mi boca
á besar las reales plantas
de mi Rey mi causa propia
debo defender por mi,
aunque tu otro yo te nombras
por la amistad y el valor
que nos une y engrandece.

Alfo. Ruí Diaz, como has venido
para causarme placer?

Cid. Porque buelva á renacer
en vos mi honor ofendido.
Y puesto que he conseguido
besen tus manos mis labios,
llevan sobre el Cid agravios;
que mi valor singular
de todos sabrá triunfar,
sin dejar de ellos resabios.

Alfo. Oy te despachè un expreso.

Ayuntamiento de Madrid

Cid. A las puertas le encontrè
de la Ciudad, y gradùe
de vuestro amor el exceso:
reconocido confieso
que os vivirè. Y pues ya estoy
ante mis contrarios oy
harè repair mis contraxios
por sus hechos temeraxios
que aunque anciano el que fuì soy.

Alfo. Y Ximena?

Cid. ella, mis hijas,
y mi sobrino, aì estàn;
y si gustas, entraràn,
porque su dolor colijas.

Alfo. Detenciones son prolijas;
porque la familia tuya
quiero yo que el mundo arguya
que es D. Alfonso en el amor,
y que no te hace favor
en considerarla suya.

Cid. tu me haces honor extremo. Vle.

Ayuntamiento de Madrid

Die. Quantos desaires me aguardan! @
Fer. Que argumento tan cruel @
será ver de sol la cara!
Sue. Oh quanto me pesa agora @
Ay de mi intencion depravada!

Salen Cid, Ximena, Elvira, Sol, y Ordoño.

Xim. Aqui teneis una Madre
tan afligida y turbada,
que elige para su centro
Señor besar vuestras reales plantas.
Elv. Y aqui esta Elvira que pudo
vencer todas sus desgracias
solo en fe de que existia
tan justiciero Monarca.
Sol. Y aqui quien fue compañera
Ay suya en la cruel borrasca,
y que á vuestros pies encuentra
buelto el naufragio en bonanza.
Alf. Alzad del suelo, y creed
que si á Alfonso no le atara

las manos el verse Rey,
oy por vosotras lidiara.

Las 3. Tal expresion nos predica
unas dichas inmediatas.

Alfo. ~~Levantan.~~ Y tu Rui Diaz,
da principio à tu demanda.

Alv. Como está su iniquidad
reberverando en su cara!

Ord. Ah infame! Solo el mirarlo
llena el corazon de saña.

Die. Sola la vista del Cid
me intimida y acobarda.

Cid. Dos alas tenia en poder mio,
de un precio inestimable, y tan precioso,
que de Julio el ardor, de Enero el frio,
me templaban su alago cariñoso:
En su pecho gravè con amor pio
la ley de un Dios eterno y poderoso:
Y quando el fruto en su virtud cogia,
me lo pudo robar la alevosia.
Por complacer à un Rey mi soberano,

Ayuntamiento de Madrid

casè á mis hijas con pesar notorio,
porque vi en mi esposo (esto es llano)
el vicio á la virtud contradictorio:
El uno y otro esposo muy ufano
se llegò con placer al desposorio:
Y yo, que su defecto meditaba,
mientras todos reian, me quejaba.
Cobardes eran, lo verificaron,
pues de un Leon que crio se escondieron,
del exercito moro se espantaron,
y trabada la lid todos huyeron;
que aunque despues valor aparentaron,
su valor mis Soldados no creyeron:
Y aunque Dn. Diego dixo matò á un Moro,
lo dixo, y lo creì por su decoro.
Sacaronme mis hijas de mi Casa
con malvada intencion, en que su tio
(pues tiene de maldad copia no escasa)
Franco les ayudò al agravio mio:

Ayuntamiento de Madrid

Al pie de un monte, donde nadie para,
Trataron mis esposas con desvío,
y con voces y heridas reiteradas,
á la muerte las dejan entregadas.
Esta es la culpa que acriminar debo,
este el delito que mi honor infama;
y no estaré contento si no bebo
la sangre que eclipsó toda mi fama:
Mirad Señor, que á publicar me atrevo
que por mí mi Justicia al Cielo clama:
Y aunque estoy de la edad tan combatido,
me acuerdo de que nunca fuí vencido.
Primero os pido llevan á su dueño
las riquezas que he dado á esos traidores:
Despues Señor, (en esto está mi empeño)
que pues se ven en fuerzas superiores,
conmigo blandan el errado leño,
ó esgriman sus espadas, sin temores:
Y pues en uno y otro está ultrajada,

Ayuntamiento de Madrid

me buelvan la tizona, y la colada.
todo esto pido, y pido con justicia:
Mirad Señor mi miserable estado:
pues de tres pechos viles la malicia
las glorias de Ruí Diaz ha eclipsado:
Bien sè que vos jamàs de la injusticia
sentisteis el resuello envenenado:
Justo roi: vuestro brazo ser espero:
fiad vuestra justicia de mi acero.

Alfo. Ota concluido, Ruí Diaz?

Cid. Ya Señor està acabada
mi acusacion.

Alfo. A mi lado
ven à sentarte, y descansa;
que mas fatiga ha sido esta
para ti, que una batalla.

(ponen un taburete en el mismo sitio.)

Cid. A vuestro lado Señor!
Como distincion tan alta!

Alfo. Quien vence à Reyes, bien puede
con Reyes sentarse: acaba.

Die. De bronce soy, si el mirar

tal distinccion no me mata.

Alv. Que gozo muestran los Condes! Ap.

Xim. Señor, admitid las gracias
que por favores tan sumos
os rindo

Alfo. Ximena, basta;
que á mas de tu noble esposo
son acrehedoras las canas.

Cid. Obedeciendo y callando
os agradezco honras tantas. (sientase.

Alfo. ~~Juezes, mandad que principien~~ Condes, suero responded
los descargos sin tardanza.

Ram. Vela. Hable Dn. Diego, y en breve
á los cargos satisfaga.

Die. Por un error de figurada gloria,
las hijas de Rui Diaz pretendimos,
sin que entonces hiciesemos memoria
de la real sangre, de que ramas fuimos:
Mal lugar ocupamos en la Historia
por las esposas con que nos unimos;
que del Rey Dn. Bermudo dos Viznietos
en tal enlace obraron indiscretos.

Ayuntamiento de Madrid

De cobardes nos trata; y él confiesa
que por mí propia mano maté un moro:
Debilidad de su vejez es esa;
y yo sabré volver por mi decoro:
Solo porque en los tres hiciese presa,
soltó el León; y huir no fue de oro:
él le cayó, á sus gentes conocía,
y por esta razon ninguno huía.
Tomando de esta fuga en aquel caso
motivo de ultrajarnos su ofensiva,
nos trató de cobardes (yo me abraso)
aunque nuestro valor nos indemniza:
el sufrimiento nuestro hasta su ocaso
llegó en este baldon que él authoriza:
Conque si el Cid nos infamó primero,
porque se queja de su agravio fiero?
Si á sus hijas desafia maltratadas,
no eran nuestras iguales, y ofendidos
solo aspiramos á mirar vengadas

las ofensas y agravios recibidos:
tampoco alli â las dos abandonadas
las dejamos los dos, pues luego unidos
â Alvar Fañez, que vino â acompañarlas,
le dijimos los dos fuese â buscarlas.
Ya veis aquí, Señor, que si culpados
ante ti aparecemos delincuentes,
no son nuestros delitos tan malvados,
quando el Cid nos diò causas suficientes:
Y pues estamos â tus pies postrados,
alaben tu bondad todas las gentes,
y no escucheis del Cid quejas prolijas,
pues los dos repudiamos â sus hijas.

Alfo. No se como he estado oyendo
una disculpa tan falta
de Justicia: Pero â mi
q. ~~no~~ me toca ~~el sentenciarla~~ en esta causa
~~dar~~ la sentencia, dar, ordeno ~~ni quiero~~
Ly lidien los seis en campaña
~~que~~ en mi semblante y palabras
los Jueces formen concepto
de lo que yo sentenciara.

Ayuntamiento de Madrid

Cid. Xim. Que sentenciáis?

Alfo. Yo, Ruí Diaz,
no soy Juez; que trasladadas
estan oy mís facultades
en un todo à la acertada
decísion de Dn. Ramon
y de Dn. Vela: ellos hagan
su juicio; que à su sentencia
no havrà apelacion humana.
Decid, Dn. Vela.

Vela. Señor,
yo creo que tan cargada
de justicia se halla en todo
la acusacion, como exaunta
de razon una disculpa
tan especiosa y tan falsa.

Ram. Yo. Señor soy de sentír
que se atienda à la demanda
del Cid en todas sus partes,
y que lidien en campaña.

Cid. Eso si voto à quien soy.

Ayuntamiento de Madrid

Alfo. Pues no encuentro disonancia
en vuestros dos pareceres,
quede por vos promulgada
en un todo la sentencia.

Die. Completa es nuestra desgracia. ap.

Buelvan al instante al Cid
todos sus dones y alajas:
Lidien con tres de los suyos
cuerpo â cuerpo y lanza â lanza:
Y entreguenle ante vos mismo
sus dos invictas espadas.

Cid. Yo lidiarè con Dn. Diego.

Alfo. No Rui Dias, que tus armas
son para vencer valientes,
y con cobardes se ultrajan.

Alv. Señor, acordaos que disteis
â los tres vuestra palabra
de lidiar contra los tres.

Alfo. Si, Alvar Fañez, las espadas
vuestras son las elegidas,
y desde aora nombradas.

Ayuntamiento de Madrid

Ord. Señor, â mi por pariente
del Cid, me toca que salga
al duelo, y me atrevo solo
â sostener â lanzadas
contra los tres, que su accion
su antigua nobleza infama.

Alfo. Ordoño, no puede ser
que tenga lugar tu instancia,
pero bien sè que tu solo
contra todos tres bastabas.

Die. tantos ultrages, Señor,
como oimos cara â cara,
vuestra rectitud ofenden:
Y supuesto que en la valla
la razon que nos asiste
han de decidir las armas,
donde las obras esperan
estan de mas las palabras.
Mostremos valor, que el duelo,
si mi idea no me engaña,
sabre evitarle, y entonces
queda su intencion burlada.

Alfo. Dices bien: Pero ante todo (bas.do del trono, y lev.e todos.)

Ayuntamiento de Madrid

restituid las colada espadas
y la tizona à Rui Diaz,
una vez que promulgada
la sentencia por los Juezes,
debe ser executada.

Dic. El Cid las recobrarà
si nos matan en campaña
sus amigos; pero antes
se han de ver las dos bañadas
en la sangre de los mismos
que tan arrogantes hablan.

Fer. Esta espada que ya ciño,
ninguno podrà cobrarla
que no sea por la punta
en mortales estocadas.

Alv. Permitidme Rey invicto
que yo à los dos de las bainas
se las quite.

Alfo. No, Alvar Fañez,
que su resistencia es vana,
quando el mismo Rey Alfonso
à quitarselas se allana. Quitaselas.
Rui Diaz, tu las ganaste;

Ayuntamiento de Madrid

restituyote tus armas.

Cid. Señor por vuestra real mano
las recibo mas honradas.

Alfo. En esta tarde ha de ser
el duelo: Haced que en la Plaza
pongan la Valla al instante. (ā Dn. Ram. y Vs. etc.

Sue. Señor, y ā que prisa tanta?

Alfo. Porque logreis el placer
de que de nuevo renazca
por vuestro triunfo un honor
que nubes densas empañan.
Vamos pues: Y que me avisen
luego que estè preparada
la Plaza para la lid. (Fabni. y Solds. 8ra

Vela. Se harà Señor lo que mandas.

Cid. Y digan nuestros afectos
en honor de tal Monarca:
Viva Alfonso, y ā ser llegue
dueño absoluto de España.

Tod. Viva Alfonso &. (Vne.

Salon corto. Salen Suero, Fernando, y Diego.

Ayuntamiento de Madrid

Die. ¿Están prontos los caballos?
Sue. Ya prevenidos quedaban
antes que nos convocasen
á una escena tan amarga
como la que hemos sufrido:
y así, por mas que temblaba
de que por qualquier acaso
nuestro duelo se efectuara,
mi esperanza cifrada
en la fuga meditada.
Die. Por eso mismo, aunque el miedo
á veces me trastornaba
totalmente, demostré
con valerosas palabras,
que en mi generoso pecho
no podia hallar entrada.
Fer. Lo malo es que el Rey pretenda
se efectue la batalla
esta tarde, pues apenas
nos dá tiempo de que en alas
del temor nos alejemos

Sillon á la mut.on

del riesgo que nos amaga.

Fab.ni Soldad.s
B.a Casan.va
Virg D.a Ros.o
Mariano
~~Camas~~ ~~Fern.z~~
~~Suarez~~

Sue. En la brevedad consiste
el que dejemos burladas
las esperanzas de todos
los que nuestra muerte aguardan.

Die. Pues huyamos, y en los Moros
de Cordova, ô de Granada,
encontremos el asilo
que entre los nuestros nos falta.

Sue. Que si una vez alli libres
nos vemos, mis acechanzas
lograràn ~~que se arrepienta~~ que los Alarbes
con numerosas esquadras
y invadiendo los dominios
del Rey Alfonso, le hagan
arrepentirse bien presto
del riesgo que nos prepara.

Die. Pues â la fuga.

Fer. A la fuga.

Sue. Prontitud y confianza.

Al irse, sale Ordoño con tropa del Rey.

Ayuntamiento de Madrid

Oxd. Caballeros esperad.
Los 3. Que quereis? Congoja estraña!
Oxd. Que los tres vengais conmigo,
porque el Rey Alfonso manda
que mientras llega la hora
de ofrecios en la Valla
para la lid, esta escolta
que mando, os haga la guardia.
Die. Y era preciso que vos
fuerais quien comisionara
el Rey para cubodiarnos?
Oxd. Pregunta es muy escusada:
El Rey lo manda; y se ordena
no os toca á vos censurarla.
Ademas de que creyendo
que Oxdoño desempeñara
mui bien esta comision,
le debió esta confianza.
Vamos, que ocupar debeis
las tres tiendas de campaña.
Dieg. Ya no hai remedio.
Fer. A morir.

(ap. los 3.

Ayuntamiento de Madrid

Sue. Malhaya nuestra desgracia. (Vn.e

Salen Elvira y Sol.

Elv. Ya miras Sol querida,
como la ingratitud de dos esposos
se verà vencida
por nuestros Campeones valerosos,
y à la vista del Pueblo conmovido
les pesarà de havernos ofendido:
Alli à los golpes duros
de tres Soldados Castellanos Martes
viendose mal seguros,
su fuga buscaran por todas partes;
pero el cerrado cerco de la Valla
los mantendrà en el campo de batalla.
Ya tal vez mal heridos
maldeciran su exceso temerario,
y pediran rendidos
la remota piedad de su contrario.
y sus lamentos ni su llanto alcanza
que se contenga el bote de la lanza,

Ayuntamiento de Madrid

Ya en la tierra los miras
ensangrentados y de polvo llenos
esperando las iras
de su contrario de piedad agenos.
Y ofuscada la vista, torpe el labio,
nos dicen: Ya pagamos nuestro agravio.
Ya su vital aliento
en paralismo eterno se convierte,
y ya de su lamento
se acaba el eco al filo de la muerte.
Y aunque en ella nosotras nos vengamos,
fueron nuestro esposo, y lloramos.
Quien inspiró en tu pecho,
Diego mio, proyecto tan malvado!
Vivieras satisfecho
á no efectuarle de tu Elvira amado;
y en los lazos de amor fino y constante
yo enseñara firmezas al diamante.
Pero ya que has querido
ultrajar á una esposa que te amaba,
sufre el morir vencido,

Ayuntamiento de Madrid

pues no te hirió de amor la dulce alfaba;
que quando sufras tu tu sueño eterno,
no te aprovechará mi llanto tierno.

Sol. No con esa pintura
estremezcas el pecho de tu hermana;
que fue mi amor locura,
y al vengarme me culpo de inhumana;
porque pasado del agravio el fuego,
buelve á arder el amor, que amor es ciego.
Apenas de casadas
á nuestros dos Esposos nos unimos,
fuimos abandonadas,
y asi pagamos lo que les quisimos;
pero al ver que su muerte se aproxima,
justo es que su desgracia nos oprima.

Elv. Lloremos pues unidas.

Sol. Lamentemos su estado lastimoso.

Elv. Vivamos afligidas.

Sol. Penando cada una por su esposo.

las 2. Y logre al fin nuestro tenaz quebranto,

Ayuntamiento de Madrid

[Que ahogue nuestras vidas el llanto. (Vn.e 4.a

Plaza con balconage y en el gentes en trage español: trono con asiento superior para el Rey, en la segunda grada dos asientos para el Cid, y Ximena; y en la primera otros dos para Elvira, y Sol: mesa con tapete encarnado, vandeja y en ella un libro, á la qual estarán sentados Dn. Ramon, y Dn. Vela. Al son de marcha, salen Soldados, el Rey, el Cid, Ximena, y Sol.

Alfo. Rui Diaz, si tus amigos
triunfan por ti, como espero, Dra
una noticia mui grata Gn. Ponce
darte al instante prometo, Avellaneda Fernz
y creo que condesciendas
en todo con mis deseos.

Cid. Vos mandais en mis acciones Dra
como despotico dueño. Suarez 45.

Alfo. [Vamos á ocupar al punto
los respectivos asientos.

Elv. [Ya llega el trance cruel. Lap.

Sol. [Ya llega el trance sangriento.

Xim. [Como la humanidad clama ap.

Ayuntamiento de Madrid

en unos actos como estos!

Vela. Ya todas las ceremonias
de estilo, Señor, se han hecho,
y esperan los combatientes
â que los avise el eco
del clarin para embestirse.

Alfo. Que toquen. (clarin.)

Cid. Ya se embistieron.
Que valerosos mis tres
Capitanes su denuedo
y su destreza demuestran!

Alfo. Como evitan el encuentro
de las lanzas sus contrarios!

Elv. 14 Que temor!

Cid. Ya diò en el suelo
Dn. Fernando al primer bote.

Vela. Y aunque herido, saltò huyendo
la balla con ignominia.

Sr. Berm. Oh pese â mi que su aliento (con la espada en la mano.)
no he conseguido que acabe
â mi bien templado acero!

Sol. Ay Fernando desgraciado! &c.

Ayuntamiento de Madrid

Vela. Vos sois tan buen Cavallero,
que perfectamente haveis
hecho ver que sabeis serlo;
y la fuga del contrario
os corona de trofeos.

Cid. De la espada de Alvar Fañez
temeroso ~~acia este puesto~~ él y Dn. Diego
huyendo ~~Dn. Diego~~ a este sitio vienen.
Despues que en el suelo dieron
al encuentro de las lanzas.

Sale huyendo de Alvar, Dn. Diego herido.

Die. Que no me mates te ruego,
pues à los pies de mi Rey
humildemente confieso
mis delitos, y en tal caso
de mis delitos detesto.

Alv. Muere, pues que lo confiesas,
porque no hagas otros nuevos.

Ram. Vel. Detente, fuerte Alvar Fañez.

Alv. Porque?

Vela. Porque ya del duelo

Ayuntamiento de Madrid

Rey. Sol. Y las dos reconocemos
el valor que haveis mostrado
por nuestra causa en el duelo.
Sr. Ordo. Señor, assi que la Plaza
dejaron Dn Diego, y Nuño,
à Fernando se agregaron
que se ocultaba en un templo,
y de la Ciudad se ausentan
en tres caballos ligeros
que à otro fin sin duda alguna
los tenia un escudero
muy fuera de los muros.
Cid. Sin duda que ellos quisieron
hacer fuga anticipada
para evadirse del riesgo.
Alfo. Por eso mandè estuvieren
custodiados por el celo
de Ordoño, y èl ha cumplido
lealmente mi precepto.
Ahora es tiempo, noble Cid,
de declarante el secreto
que te anunciè quando entramos

Ayuntamiento de Madrid

á ocupar el trono regio.
Oy, para tí feliz dia,
me han llegado mensageros
de Navarra, y Aragon;
y aquellos Reyes excelsos
me piden para sus hijos
que les dé los dos portentos
de beldad de tus dos hijas:
mira si vienes en ello.

Cid. Supuesto que ya estan viudas,
y que al enlace podemos
pasar de Elvira y de Sol
con los Infantes, de nuevo
os digo que sois mi Rey,
y que en todo os obedezco.

Alfo. Que decis?

Elv. Sol. Que resignadas
anelamos complaceros.

Alfo. Pues en Valencia se harán
las bodas, y yo os prometo
que el amor del Rey Alfonso
conozcais por sus efectos.

Ayuntamiento de Madrid

Cid. Y concluido el asumpto
que lo fue de este argumento,
y el valeroso Ruí Diaz
queda con su honor ileso
vengada su injusta afrenta,
todos conocer debemos
todos que los atroces insultos
castiga en la tierra el Cielo.

Mora

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

1200028650

Ayuntamiento de Madrid